



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 16 DE ENERO DE 2018.

ASISTENTES

Concejala Presidenta.

Galcerán Huguet, Montserrat

Sánchez Ramos, Inmaculada (PP)

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Zampini Martín, Christian (AM).

Concejales

Elorriaga Pisarik, Beatriz María (PP).

Carmona Sancipriano, Antonio Miguel (PSOE). Caballero Mateos, Olga.

Secretaria del Distrito.

Vocales Vecinos/as.

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Ayala Quintana, Héctor de (PP).

Beamonte García, Rosario (AM).

Cabezón Ferrer, Elena (AM).

Cases Vacas, Iván (AM).

Choy Castillo, Sofía Karina (Ciudadanos).

Crespo Moreno, Antonio José (Ciudadanos).

Estaca Abellán, Paula (PP).

Gil Matesanz, Natividad (PP).

Gil Parras, M^a del Mar (PSOE).

Gómez Hernández, Manuel (PP).

Granero Martín, Ángela (AM)

Guerra Gamero, Jesús (AM).

Martínez Truchaud, Miguel (PP).

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Medel Bermejo, Rocío (AH).

Parejo Cendón, Eugenio J. (Ciudadanos).

Pedraza Díaz, Belén (PP)

Prior San Julián M^a Irene (AM).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Coordinador del Distrito.

Serrano Martín de Vidales, Carlos.

No asistieron:

Valiente Ots, Mauricio, Vicepresidente.
Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a **las dieciocho horas y siete minutos del día 16 de enero de 2018**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, Dña. Montserrat Galcerán Huguet, siendo las dieciocho horas y ocho minutos del día de la fecha, saludando y dando la bienvenida a los presentes y dando paso al primer punto del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2017.

Se da por aprobada por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 2.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 19 de diciembre de 2017.

Se da por aprobada por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3.- Proposición nº 2018/0016276 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al estado del entorno de las pistas deportivas elementales de la Avenida del Brasil del Distrito de Tetuán.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:



PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE ENERO DE 2018, RELATIVA AL ESTADO DEL ENTORNO DE LAS PISTAS DEPORTIVAS ELEMENTALES DE LA AVENIDA DEL BRASIL DEL DISTRITO DE TETUÁN

Nos llegan numerosas quejas de vecinos del entorno de las Pistas Deportivas Elementales de la Avenida del Brasil de nuestro Distrito. Esta instalación se encuentra ubicada en las traseras de dicha avenida, en las zonas semipeatonales que separan los edificios, rodeada de jardincillos, pequeñas ramblas y un parque arenero para los más pequeños, formando una pequeña zona lúdica con espacios bien diferenciados según la edad. Hay espacios habilitados con tierra en los que en la mayoría hay plantados setos que levantan poco más de 30 cm. del suelo, otras áreas de estas "jardineras" sólo tienen tierra y parece que anteriormente hubo setos o plantas que se perdieron, bien por un cuidado ineficiente, bien por actos incívicos.

Gran cantidad de los bordillos que separan estos pequeños jardincillos de la calzada semipeatonal que rodea esta cancha se encuentran en estado de abandono y mala conservación, estando partidos, sueltos o faltando algunos de ellos. El peligro es alto, en tanto en cuanto estos alrededores son frecuentados por niños/as y adolescentes que juegan y corren y pueden caer sobre bordillos rotos y puntiagudos; o, los que están sueltos, pueden volcar sobre sus pies y piernas y causar lesiones de consideración. A este peligro también están sometidos, aunque en menor medida, viandantes que transiten la zona que es paso a portales de edificios, tiendas, supermercados y locales de hostelería varios. Otra problemática de esta zona de asueto infantil y juvenil es el nulo estado de limpieza de los jardincillos, que acumula una cantidad de basura entre los setos que refleja que no hay un servicio de limpieza periódico. Este lamentable estado hay que solucionarlo ya y darle a los usuarios de este entorno que les he relatado, el mantenimiento, la seguridad y el disfrute que merecen. El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán, la siguiente

PROPOSICION

Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se tomen las medidas oportunas para resolver todo lo expuesto en el relato a la mayor brevedad posible, garantizando el mantenimiento, la seguridad y el disfrute de los vecinos del entorno de las Pistas Deportivas Elementales de la Avenida del Brasil de nuestro Distrito.

Rafael Álvarez Castillo, Portavoz Adjunto

Continúa el interviniente, D. Rafael Álvarez Castillo:

"Hola, buenas tardes, muchas gracias. En primer lugar pues... deseamos a todos los presentes que tengáis feliz año 2018, ya que es el primer día que tenemos Pleno.

Quiero apoyarme en la proposición que voy a relatarles en unas fotos que he pedido que me hagan unas copias, y pido por favor que se las entregue a los distintos Grupos.

La proposición es relativa al estado del entorno de las pistas deportivas elementales de la Avenida de Brasil del Distrito de Tetuán. Nos llegan numerosas quejas de vecinos del entorno de las pistas polideportivas elementales de la Avenida de Brasil de nuestro Distrito. Esta instalación se encuentra ubicada en las traseras de dicha avenida, en las zonas semipeatonales que separan los edificios, rodeada de jardincillos, pequeñas ramblas y un parque arenero para los más pequeños, formando una pequeña zona lúdica con espacios bien diferenciados según la edad. Hay espacios habilitados con tierra en los que en la mayoría hay plantados setos que levantan poco más de 30 cm del suelo, otras áreas de estas 'jardineras' sólo tienen tierra y parece que anteriormente hubo setos o plantas que se perdieron, bien por un cuidado ineficiente, bien por actos incívicos.

Gran cantidad de los bordillos que separan estos pequeños jardincillos de la calzada semipeatonal que rodea esta cancha se encuentran en estado de abandono y mala conservación, estando partidos, sueltos o faltando algunos de ellos. El peligro es alto, en tanto en cuanto estos aledaños son frecuentados por niños y niñas y adolescentes que juegan y corren y pueden caer sobre los bordillos rotos y puntiagudos; o, los que están sueltos, pueden volcar sobre sus pies y piernas y causar lesiones de consideración. A este peligro también están sometidos, aunque en menor medida, viandantes que transitan la zona que es paso a portales de edificios, tiendas, supermercados y locales de hostelería varios. Otra problemática de esta zona de asueto infantil y juvenil es el nulo estado de limpieza de los jardincillos, que acumula una cantidad de basura entre los setos que refleja que no hay un servicio de limpieza periódico. Este lamentable estado hay que solucionarlo ya y darle a los usuarios de este entorno que les he relatado, el mantenimiento, la seguridad y el disfrute que merecen.

La proposición es la siguiente: que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se tomen las medidas oportunas para resolver todo lo expuesto en el relato a la mayor brevedad posible, garantizando el mantenimiento, la seguridad y el disfrute de los vecinos del entorno de las Pistas Deportivas Elementales de la Avenida del Brasil de nuestro Distrito. Muchas gracias."

Interviene a continuación, D^a. Rosario Beamonte García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

"Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, feliz año.

En relación al estado del entorno de la pista deportiva de la Avenida de Brasil, desde la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, nos indican que han realizado una visita de inspección al lugar indicado, observando cuatro desperfectos que para su resolución se han dado de alta en el sistema AVISA para su reparación lo antes posible.

A lo largo de la temporada invernal se han venido realizado las labores pertinentes de mantenimiento en los jardines aledaños, como podas, pinzados, etcétera.

Anunciamos nuestro voto a favor de la proposición e instamos al Área de Medio Ambiente a aumentar la frecuencia en las intervenciones de limpieza en esta zona. Nada más. Gracias."

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

"Gracias. Bueno, pues... simplemente marcar nuestro posicionamiento a favor de la iniciativa. Sí es cierto, pues bueno, no reiterarnos en que el mantenimiento de las instalaciones y el mantenimiento de la calle y la limpieza pues evidentemente debe ser algo prioritario y... bueno, pues votaremos a favor."



Interviene D^a. Belén Pedraza Díaz, Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular:

“Buenas tardes, muchas gracias. También adelantar nuestro voto a favor de la proposición del Partido Socialista, y sobre todo, bueno, pues agradecer la actitud que tenemos todos, al menos todos los Grupos de este Pleno, de querer mejorar sobre todo las zonas verdes, parques infantiles donde la seguridad de jóvenes y niños se ve en peligro cada día por el mal estado de todos, ya que la Junta por su propia iniciativa parece ser que no lo suele hacer y tenemos que ser nosotros los que lo instemos en este pleno. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo al Grupo Parlamentario Socialista, e interviene su Portavoz Adjunto, D. Rafael Álvarez Castillo:

“Sí, buenas tardes de nuevo. Yo agradezco el que todos los grupos vayan a aprobar esta proposición que hoy traemos, lo que pasa es que en el relato de la contestación que me ha dado la vocal de... que hay cuatro desperfectos y se van a pasar a Línea Madrid... en fin, por eso les daba fotos, hay más de cuatro desperfectos. Me refiero al tema sobre todo de los bordillos puntiagudos que es lo más peligroso. Esto es que hay que arreglarlo, las piedras sueltas quitarlas de ahí... o sea, creo que es darse una batida un poco más profunda que no solamente arreglar cuatro desperfectos, porque es que hay más de cuatro desperfectos.

Y en cuanto a lo de la limpieza, pues bueno, pues como ya se le ha pasado nota, digamos a que se haga la limpieza más contundente y más periódicamente, pues yo lo agradecería, por eso les he traído estas fotos, para que viesen el estado real de la zona que nos han hecho llegar los vecinos que está bastante, bastante deteriorada, como ven por las fotos. Muchas gracias.”

Para terminar, se da paso de nuevo, al del Grupo Municipal de Ahora Madrid, toma la palabra su Vocal Vecina, D^a. Rosario Beamonte García:

“Nada más que añadir, solamente eso, que instamos al Área a aumentar la frecuencia de las intervenciones de limpieza y que se arreglarán los desperfectos detectados, nada más.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 4.- Proposición nº 2018/0016281 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en el Distrito.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DE ENERO DE 2018 RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN EL DISTRITO.

Los vehículos eléctricos contribuyen a mejorar la calidad del aire en nuestras ciudades y a disminuir la contaminación acústica.

Nuestro objetivo es apostar por una movilidad más limpia para contribuir a una ciudad más sostenible y más habitable, y para ello se necesita desarrollar una red de recarga eléctrica que promueva el desarrollo y utilización de este tipo de vehículos.

Por ello el Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

Instar a esta Junta, o en su caso al órgano competente, a la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en el Distrito.

Continúa la interviniente, D^a M^a Mar Gil Parras:

“Gracias señora Presidenta. No sé si es muy adecuado felicitar el año el 16 de enero, pero siguiendo la línea que han marcado les felicitaré igualmente a todas y a todos.

El uso del vehículo particular es una de las causas de la contaminación acústica y atmosférica, por lo que la introducción del vehículo eléctrico ayudaría a mejorar la calidad del aire y a mantener una ciudad más sostenible y más habitable. Este desarrollo se ha visto hasta ahora frenado por la falta de infraestructura de recarga eléctrica, que ha supuesto la mayor barrera para el crecimiento de la movilidad eléctrica. La contaminación en la ciudad de Madrid ha superado en muchas ocasiones los niveles recomendados por la Organización Mundial de la Salud, por lo que entre otras medidas uno de los objetivos del Ayuntamiento de Madrid ha sido tratar de reducir el tráfico privado de vehículos de combustión y fomentar el uso de vehículos poco contaminantes, entre ellos el eléctrico. En el Plan de calidad del aire que propone el Ayuntamiento se propone aumentar la red de recarga rápida en aparcamientos municipales. Lo cierto es que en el Distrito de Tetuán sólo contamos con un punto de recarga en un aparcamiento municipal de rotación, es el de la calle Orense 50, con dos tomas, y nos parece del todo insuficiente. Y por eso el Grupo Municipal Socialista propone instar a esta Junta, o en su caso al órgano competente, a la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en el Distrito. Gracias.”

Interviene a continuación, D^a. Rosario Beamonte García, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:



“Buenas tardes de nuevo. Se informa de que la instalación de ese tipo de puntos está incluida en la política de movilidad eléctrica de la ciudad que abarca, por tanto, la totalidad del municipio en un ámbito geográfico específico como un Distrito.

De esta forma, a nivel ciudad se está trabajando en la redacción de una estrategia para el impulso de la movilidad eléctrica que forma parte del plan A, donde se realizará un diagnóstico de la situación actual que permitirá elaborar un plan de acción para la promoción de la movilidad eléctrica en Madrid; donde se establecerán las directrices para el desarrollo de la red de recarga de acceso público de la ciudad; que permita dar cobertura a los potenciales usuarios independientemente del Distrito en el que residan, caracterizando, entre otras variables, las tipologías de espacio urbano más adecuados y con mayor potencialidad para la prestación de servicios de recarga de acceso público.

Una vez finalice este diagnóstico se definirán, en su caso, las indicaciones más eficientes de puntos de recarga adicionales promovidos por el Ayuntamiento de Madrid. En paralelo con el desarrollo de la estrategia mencionada, el Ayuntamiento está también trabajando en la mejora de las prestaciones de la red existente de recarga municipal en vía pública, mediante la firma de convenios con gestores de carga a fin de mejorar las prestaciones del servicio, incorporando terminales de carga rápida y facilitando el acceso universal con medidas como la introducción de mecanismos de pago electrónicos. Esto es todo. Gracias.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D. Eugenio Jesús Parejo Cendón, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

“Sí, muchas gracias, señora Concejala. Ciudadanos siempre ha apostado por los coches eléctricos como medio de transporte limpio para reducir la contaminación, y más en una ciudad tan castigada por la polución como es Madrid. Dicho esto, votaremos a favor de esta propuesta.

Esta propuesta que se hace con la intención de conseguir una ciudad más sostenible y más habitable, llega en un momento en el que el Gobierno de Madrid está con las tijeras en la mano, recortando y sin presupuestos para 2018, y es una pena, pero nos tememos que esta iniciativa irá al cajón de las propuestas de la oposición. Ese cajón del que nunca salen para ser ejecutadas. Este es el día a día de este Distrito, la oposición propone, el Pleno aprueba y el Gobierno lo condena al olvido. Y el Distrito no avanza, vive en una parálisis permanente, en un deterioro continuo.

Esta misma propuesta se ha aprobado en varios Distritos de Madrid, como Fuencarral o Barajas, presentada en este caso por Ciudadanos, pero no se han ejecutado en ninguno de los dos Distritos. Y es que en toda la ciudad de Madrid, sólo hay 37 puntos públicos de recarga para vehículos eléctricos y en Tetuán, como bien ha indicado la vocal del PSOE, nada más que tenemos uno, en la calle Orense número 50, con dos conectores.

Estamos bastante lejos de otros Distritos, como Salamanca que tiene 10, como Chamberí que tiene 7, y los 6 de Centro o los 4 de Retiro, y aunque el Gobierno de Carmena se ha comprometido a instalar 15 puntos más de recarga públicos hasta el 2020 seguramente será otro titular más pero ninguna realidad, como las viviendas públicas, las escuelas infantiles... vamos, como todo lo que hace Ahora Madrid, vender humo porque luego ahí están los solares vacíos.

Nuestro Distrito no puede ser un Distrito de segunda, no puede quedarse atrás en la evolución y en la lucha contra la contaminación y la polución, pero está claro que hay que tener voluntad política para afrontar nuevos retos como el impulso del coche eléctrico, y este Gobierno adolece de voluntad, de ganas y de empuje. Nada más, gracias."

Interviene D. Miguel Martínez Truchaud, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular:

"Sí. Muchas gracias Presidenta. Bueno, nosotros, el Grupo Municipal Popular había presentado una transaccional que en la reunión de portavoces ha sido desestimada por el grupo proponente. Entendemos que si bien es cierto que hay que apoyar el sector de los coches eléctricos, la energía eléctrica, entendemos que esto debe hacerse desde una colaboración público-privada y no siendo las propias Administraciones Públicas las que instalen estos puntos. De hecho entendemos que la proposición debería ir en el sentido de incentivar que se instalen estos puntos de recarga, como precisamente, por cierto, está haciendo el Ministerio de Industria a través del Plan MOVALT al dar 35 millones para la compra de coches eléctricos, y de esos 20 millones para la instalación de puntos eléctricos en hoteles, en centros comerciales, en parkings públicos, en parkings privados. Entendemos, que evidentemente se debe apostar por los coches eléctricos y es más, de la poca experiencia que está teniendo Madrid en materia de coches eléctricos, están siendo las empresas privadas las que están apostando por los coches eléctricos, no hay que olvidar Car2Go, no hay que olvidar Emov, City, y las motos eléctricas con Muving y eCooltra. No está siendo ni el Ayuntamiento ni ninguna administración pública la que está apostando por esta materia sino que están siendo las empresas privadas.

Entendemos, y con esto finalizo, que el sector privado es el que mejor responde a las necesidades de los consumidores y en este sector concretamente se está viendo en países como Estonia. Nada más."

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo al Grupo Parlamentario Socialista, e interviene de nuevo su Vocal Vecina, D^a. M^a del Mar Gil Parras:

"Gracias de nuevo señora Presidenta.

Bueno, hay que diferenciar entre los puntos de recarga vinculada, que son con los que cuenta el propietario en su garaje, en su trabajo, etcétera, y otros que son los puntos de recarga de oportunidad, que son los que tienen... a los que se tiene acceso público, o sea los que se encuentran ubicados en vías públicas, en aparcamientos de residentes, a los que tiene acceso un visitante en Madrid, un taxista o cualquier vecino.



Desde luego, efectivamente como decía el vocal de Ciudadanos, se han... o se quiere poner en marcha desde el Ayuntamiento de Madrid, se quieren instalar 15 puntos en aparcamientos de residentes, al menos uno por Distrito, eso es lo que comentaron ustedes.

Esperemos que a la hora de impulsar el uso del coche eléctrico también vaya en paralelo con el desarrollo de las infraestructuras, tanto las del aparcamiento habitual de los vehículos como aquellas que vienen ligadas a los espacios públicos.

Bueno, en definitiva, si se intensifican las campañas específicas para la promoción de la movilidad eléctrica daremos un paso importante en lo que realmente importa que es la disminución de la contaminación en Madrid.

En cuanto a la respuesta del PP... no nos extraña que al PP no le guste lo público. En cuanto a la respuesta que nos dan, desde luego decir que si se hubiera tenido un apoyo firme por parte de este Gobierno, del Gobierno del PP, tanto distribuidores como usuarios hubieran apostado por el vehículo eléctrico, pero no solo no ha habido hasta ahora medidas de bonificación, sino que el Gobierno incluso vetó una proposición de ley que fomentaba el uso de los vehículos eléctricos e incluso ha promovido los planes de ayuda más tarde de lo previsto.

Y decir también, que por ejemplo Ciudadanos y PP votaron en contra en la Asamblea de Madrid, de las enmiendas socialistas a los presupuestos de 2018 que pretendían incrementar en un millón de euros la partida para puntos de recarga.

Nada más, gracias. "

Para terminar, se da paso de nuevo, a la Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, D^a. Rosario Beamonte García:

"Hola de nuevo. Bueno después del alegato sobre el sector privado que ha hecho el PP y la argumentación tipo de don Eugenio que la lee para cualquier tipo de proposición vamos a hacer un poco de memoria. En este Pleno el pasado mes de junio se aprobó en este salón instar al Área competente a realizar un estudio para conocer las necesidades de instalación de una red de puntos de recarga, proposición presentada por ustedes.

En la argumentación de ese día se habló del plan A, que contemplaba la puesta en marcha de un programa municipal durante los años 2018 y 2019 para el desarrollo de esta red de recarga eléctrica de la ciudad, que es la estrategia para el impulso de movilidad eléctrica de la que he hablado en la primera intervención. Como he dicho antes, desde el Área nos indican que este estudio se hará a nivel ciudad, no de barrio y el horizonte temporal del que ya hablamos en junio de 2017 fue 2018–2019, o sea que, aunque 6 meses después se presente lo mismo, no cambia el horizonte, entonces nos repetimos en la misma proposición.

Para finalizar decir que este Ayuntamiento apuesta por la movilidad eléctrica, como ejemplo, este mes de enero se ha inaugurado la primera línea servida íntegramente por autobuses

eléctricos con sistema de recarga por inducción, la línea 76. A esta línea se unirán este mes los 15 autobuses eléctricos adquiridos por la EMT este año y 18 minibuses que se suman a los 15 adquiridos en 2017. Y la EMT también ya está remodelando y modernizando completamente la cochera de La Elipa, para convertirla en un centro de operaciones eléctrico de la Empresa Municipal. Nada más, gracias.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata, ésta queda aprobada por mayoría de los presentes de conformidad con la Diligencia que se adjunta, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

DILIGENCIA:

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Popular, e incluida como punto nº 4 del Orden del día, relativa “a la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en el Distrito”, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 16 de enero de 2018 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:

***Votaron a favor, en total 16,** los/las Sres/las: Galcerán Huguet, Álvarez Castillo, Beamonte García, Cabezón Ferrer, Cases Vacas, Choy Castillo, Crespo Moreno, Gil Parras, Granero Martín, Guerra Gamero, Médel Bermejo, Mateo Otero, Parejo Cendón, Prior San Julián, Valverde Virseda y Zampini Martín; **votaron en contra, en total, 9,** los/las Sres/las: Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Estaca Abellán, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Trouchaud, Pedraza Díaz, Pumariega Cortina, Sánchez Ramos; **fue, por tanto, aprobada** la proposición de que se trata por 16 votos a favor y 9 votos en contra, de los 25 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.*

Punto 5.- Proposición nº 2018/0016292 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la instalación de un paso de peatones en la confluencia de las calles Federico Rubio y Galí con Pablo Iglesias.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:



PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DEL MES DE ENERO DE 2018 RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE UN PASO DE PEATONES EN LA CONFLUENCIA DE LAS CALLES FEDERICO RUBIO Y GALÍ CON PABLO IGLESIAS

Diariamente los peatones que transitan por la calle Pablo Iglesias se ven obligados a efectuar incontables maniobras para cruzar la calle Federico Rubio y Galí y a veces en condiciones poco seguras e inadecuadas, quizá por las deficiencias en el diseño de la zona.

Para cruzar la calle deben bajar al siguiente paso de peatones y volver a subir la calle para seguir su itinerario por lo que, para acortar, optan por cruzar la calle por un lugar prohibido e incluso invadiendo la calzada para acortar el trayecto.

Para evitar accidentes en la zona y garantizar un itinerario peatonal accesible y seguro, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN

Instar a la JMD de Tetuán, o en su caso al órgano competente, a la valoración por parte de los técnicos de la instalación de un paso de peatones en la confluencia de las calles Federico Rubio y Galí con Pablo Iglesias.

Interviene a continuación, D^a. Irene Prior San Julián, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Gracias señora Presidenta y buenas tardes a todas. Vamos a instar al Área de Gobierno a la valoración del paso de peatones en la zona que nos indica el Grupo Socialista.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

“Bueno, ante todo pues anticipar nuestra posición de voto que será a favor.”

Bueno, el tema de las propuestas de estas características que están supeditadas a los criterios técnicos, bueno, desde nuestro punto de vista, todas acaban en el mismo sitio, es decir inejecutadas. Nosotros precisamente trajimos... traer un paso de cebra creo que es algo simplemente de gestión de una ciudad, mantenimiento, facilitar el acceso, ver espacios donde realmente falta algo. Nosotros hace unos meses trajimos simplemente la instalación de un paso de cebra en la calle Esperanza Sánchez Carrascosa y evidentemente pues no se ha realizado. Yo no sé si es que siempre hay criterios técnicos, que desacreditan la creación de nuevos pasos de cebra o no entiendo que es lo que ocurre porque creo que la instalación de un paso de cebra no requiere ni muchísimo presupuesto, pero simplemente es algo sencillo la instalación de un paso de cebra. Yo realmente pienso que muchas veces cuando venimos al Pleno y traemos iniciativas, es una sensación personal que tengo, lo único que traemos aquí son sugerencias, porque si la instalación de un paso de cebra, que simplemente es pintar una calle, es pintar un espacio de la carretera y sobre todo cuando ves que en situaciones normales se encuentra un paso de cebra y no se gestionan, realmente a mi me gustaría que dieran una explicación de por qué y sobre todo que no voten a favor de aquello que sepan ustedes perfectamente que no se va a gestionar y

sobre todo pues que tengamos muy claro que simplemente es una labor de gestión, de gestores, es decir la realización, habilitar un paso de cebra, no estamos hablando de nada complicado. Recuerdo otra propuesta del Grupo Socialista que era la instalación de una señal de límite de velocidad. Son propuestas sencillas, simplemente de gestor, no tienen ningún tipo de connotación política y creo que deberían de ejecutarse con la mayor celeridad posible. Gracias.”

Interviene D. Miguel Martínez Truchaud, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular:

“Sí, muchas gracias Presidenta. Simplemente, como comentaba el compañero de Ciudadanos, sobre todo la viabilidad técnica del mismo. Si observamos el cruce concreto de la proposición se ve que precisamente hay un semáforo con un paso de cebra en Pablo Iglesias, que si vas a girar ... 10 metros más adelante justo a la entrada del colegio hay otro paso de cebra, entonces realmente la necesidad de este paso de cebra, 10 metros de distancia, sobre todo también ... evidentemente hay que proteger al peatón, pero sobre todo desde el punto de vista de la movilidad del mismo coche que sube por Pablo Iglesias y va a girar a la calle de la proposición, ¿realmente vemos la necesidad, se puede ver la necesidad de instalar ahí un paso de cebra?. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo al Grupo Municipal Socialista, e interviene su Vocal Vecina, D^a. M^a del Mar Gil Parras:

“Gracias. La necesidad es la seguridad y lo que estamos solicitando es la instalación del paso de peatones para garantizar la seguridad de los peatones. ¿Por qué? Pues porque cruzan la calle y ese es su itinerario habitual y natural y cruzan la calle por donde pueden, porque aprovechan a que se cierra el semáforo de Federico Rubio para cruzar. Entonces, bueno, es un paso complicado, yo entiendo que como dije al principio el diseño general de la zona es un poco complicado pero... bueno requerirá la valoración técnica que nosotros no podemos hacer desde aquí, pero bueno lo que creemos y lo que pretendemos es la seguridad del peatón y quizás la solución a lo mejor es una campaña de seguridad vial, no sé quizás para el próximo Pleno, pero miren, uno de los criterios a tener en cuenta en la instalación de un paso de peatones es el tránsito habitual, o mejor natural. Ocurre lo mismo en la calle Francos Rodríguez con Jerónima Llorente. Se instalaron vallas para ordenar el paso y redirigir a los peatones por seguridad, pues la gente sigue pasando por ahí, y con eso no estamos garantizando la seguridad, con las vallas, creo que con un paso de peatones sí se garantizaría. Entonces, bueno pues nos gustaría que consideraran la colocación de este paso que reforzaría desde luego la seguridad peatonal y reduciría el riesgo de accidentes. Nada más, gracias.”

Para terminar, se da paso de nuevo, al Grupo Municipal de Ahora Madrid e interviene su Portavoz, D. Iván Cases Vacas:

“Sí, muchas gracias. La contestación es... si nos vamos directamente a la proposición, en la proposición se pide la valoración por parte de los servicios técnicos; es que no es algo tan



sencillo como pintar un paso de peatones en un sitio. Hay que tener en cuenta como es ese cruce, en el que hay un colegio a escasos metros que es dónde tiene el paso de peatones y que además está regulado por semáforo, tiene la regulación por semáforo ahí. Sin embargo hay un problema como decía la portavoz del Partido Socialista, muchos peatones, y sobre todo con movilidad reducida, tienen que bajar hasta la puerta del colegio, que son aproximadamente 15-20 metros y volver a subir. En el caso de personas que tienen movilidad reducida o que van en silla de ruedas, como hace pendiente la subida es difícilísima, y es durísima y habría que valorar.

No es simplemente una cuestión de pintar el paso de peatones, o de duplicar un paso de peatones, sino que hay que ver también los cruces, hay que ver también esa regulación semaforica, hay que ver de que manera se puede, porque el paso de peatones tiene que estar en la puerta del colegio; porque necesariamente para dar seguridad a las personas, sobre todo a los niños y niñas que van al colegio, tiene que haber un paso de peatones y tiene que haber un semáforo en esa zona; por tanto no es simplemente pintar un paso de cebra, pintar unas líneas en el suelo, hay que hacer todo un estudio que, sin afectar a la movilidad de los peatones, que facilite la movilidad de los peatones, que no altere la seguridad de la entrada y salida del colegio, y que además no complique el giro que hay desde Pablo Iglesias, tanto en sentido Cuatro Caminos, por así decirlo en sentido Reina Victoria, como quienes vienen desde Reina Victoria.

Por tanto, no es algo sencillo, es complicado, la proposición yo creo que acertadamente lo que nos dice es que se inste a hacer un estudio y una valoración y eso es a lo que votamos a favor."

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 6.- Proposición nº 2018/0016843 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre la publicidad de las reuniones que se celebran entre vecinos y Policía Municipal.

Tras la lectura del punto del Orden del Día, la Secretaria anuncia la retirada de la misma, a petición del Grupo proponente, de conformidad con la Diligencia que se adjunta:

DILIGENCIA.- para hacer constar que la proposición que antecede incluida en el **punto número 6 del Orden del Día**, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán de 16 de enero de 2018, sobre *"la publicidad de las reuniones que se celebran entre vecinos y Policía Municipal"*, fue retirada del mismo, a instancia del Grupo proponente, en la Junta de Portavoces previa a la celebración de dicha Sesión.

PROCEDE, por tanto, su retirada del indicado punto del Orden del Día.

Punto 7.- Proposición nº 2018/0016853 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre el Síndrome de Down.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:

El 21 de marzo se celebra el día de los niños con Síndrome de Down. Y ya que en este distrito contamos con las asociaciones "Danza Down" y "Juntos para Jugar" que trabajan con chicos que tienen Síndrome de Down. Creemos que es bueno que desde esta Junta de Distrito se trabaje públicamente en dar a conocer qué es el Síndrome de Down y todo lo relacionado con ello.

Por este motivo, desde Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, proponemos que esta Junta de Distrito, realice unas jornadas de conocimiento y concienciación en los centros públicos, que incluyan, charlas con profesionales desde médicos, a educadores, que cuente con el testimonio en primera persona de chicos y chicas que con Síndrome de Down están triunfando en el mercado laboral. Más una exposición fotográfica en la sala de exposiciones de esta Junta de Distrito sobre el Síndrome de Down.

Continúa la interviniente, D^a Sofía Choy Castillo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

"Sí, ¿hola?... sí, se escucha.

"Buenas tardes. Como ya sabemos el Síndrome de Down es un trastorno genético causado por la presencia de una copia extra del cromosoma 21, o por una parte del mismo en vez de los dos habituales, por ello se denomina también trisomía del par 21. El Síndrome de Down afecta a miles de personas en el mundo sin embargo hoy en día este tipo de síndrome genético, aunque no es una enfermedad, está ligado estrechamente a algunas enfermedades que en el futuro desarrollarán. Aunque el Síndrome de Down no tenga cura trata de ganar un lugar en el corazón y la sensibilidad social en cada uno de nosotros por medio de su inclusión en la vida cotidiana sin que esto afecte a su rendimiento. Es sabido que hay organismos que merecen respeto y agradecimiento por hacer que la igualdad en estas personas sea cada día más reconocida; el trabajo y el esfuerzo de estas personas con esta loable tarea. En Tetuán tenemos dos organismos que dedican todos sus esfuerzos a que la vida sea más llevadera, tanto para este colectivo como para sus familias; que aplican verdaderos planes de inclusión social con el objetivo de integrar a personas con Síndrome de Down en actividades económicas, culturales y sociales. La esperanza de vida en 1929 era de nueve años, en 1950 avanzó a 24 años y en 2016 pues son 63 años los que le dan de esperanza de vida. Han surgido nuevos retos para mantener la calidad de vida de estas personas, pero hoy queremos dar a conocer por medio de esta propuesta como se promocionan al mercado laboral.

El claro ejemplo pues... puede ser Pablo Pineda Ferrer, que es un malagueño con Síndrome de Down, es un maestro conferenciante, presentador y escritor, además de actor español; el primer



actor galardonado con la Concha de plata al mejor actor con Síndrome de Down en el Festival Internacional de Cine de San Sebastián en 2009 por su participación en la película “Yo también”. Asimismo es reconocido mundialmente. Viene trabajando desde el 2010 en la Fundación Adecco, llevando a cabo tareas de sensibilización y formación para el público empresarial y la sociedad en general.

Borja Gómez Méndez es un ciclista de quince años con Síndrome de Down que dio una lección de superación en el campeonato de España de ciclocross, en Guipúzcoa.

Al redactar esta propuesta hemos pensado en todos aquellos casos en que personas con este tipo de discapacidad, como puede ser el Síndrome de Down, por falta de recursos no pueden tener un lugar de convivencia y transcurren el día a día en sus casas, y muchas veces sin ayudas sociales, costeados por sus padres mayores, que ya no tienen las mismas fuerzas y recursos económicos para sacar adelante esta situación.

En Tetuán no conocemos este tipo de ayudas. Por parte de la Junta no hay un lugar físico exclusivo para ellos, donde las personas con Síndrome de Down tengan un espacio de convivencia, un lugar para convivir y compartir. Puede haber ciertas ayudas a particulares, sin embargo falta personal específico y es escaso, en estos casos no se están dando las ayudas correspondientes y la pregunta sería ¿por qué? Por ello desde Ciudadanos, por este motivo, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía proponemos a la Junta de Distrito que se realicen unas jornadas de conocimiento y, concienciación en los centros públicos que incluyan charlas con profesionales, desde médicos, educadores, que cuente con los testimonios en primera persona de chicos y chicas con Síndrome de Down que estén triunfando en el mercado laboral, además de una exposición fotográfica en la sala de exposiciones de la Junta del Distrito. Todo acerca del tema del Síndrome de Down para concienciar. Gracias.”

Interviene a continuación, D^a. Rocío Medel Bermejo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Simplemente decir que desde nuestro Grupo Municipal cualquier iniciativa que tenga como objeto el conocimiento y la sensibilización de colectivos que tradicionalmente han sido señalados y atropellados por su diferencia contarán siempre con nuestro voto a favor. Nada más.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

“Sí, buenas tardes. Simplemente para expresar nuestra posición de voto que va a ser a favor. Muchas gracias.”

Interviene D^a. Beatriz M^a Elorriaga Pisarik, Concejala del Grupo Municipal Popular:

“Sí, muchas gracias Presidenta. Bueno, y deseo de un Feliz año a todos los presentes porque es la primera vez que nos vemos después del inicio del año y plantear que coincido con Ciudadanos en que es muy interesante visibilizar y dar a conocer las problemáticas de las personas con Síndrome de Down, sus familias, sus asociaciones. Y especialmente a las de este Distrito, que efectivamente son varias las dedicadas a discapacidad intelectual.

En el Síndrome de Down, como bien ha dicho usted, no es otra cosa que una modificación genética y sí que tenemos que tener en cuenta que no constituye un grupo homogéneo porque las secuelas que provoca esa modificación hace que haya personas que están en un estado leve, y otras personas muy profundo; por lo tanto es una realidad muy compleja y es verdad, como decía la Portavoz de Ciudadanos, que cada vez están llegando más lejos, y que es verdad también que hace 30 años eran considerados enfermos mentales y hayan sido pues muy mal tratados, eran institucionalizados o sino pues cuando permanecían en la familia eran como niños eternos.

En cualquier caso yo veo que la proposición no está muy completa, no es una proposición que concreta y desarrolla lo que pretende el Grupo de Ciudadanos. A mí me gustaría saber cuando habla de centros públicos a que centros públicos se refiere, dónde quiere que se desarrollen estas sesiones de sensibilización. Sí comparto que los días Internacionales son importantes, y son importantes porque ayudan a sensibilizar y llaman la atención de aquellos problemas que no han sido solucionados todavía y en los que la sociedad tiene que intervenir y los gobiernos diferentes actuar. En eso estamos de acuerdo, pero yo creo que los actos, si se hacen actos aquí en Tetuán, deberían llevarse a cabo en coordinación con el resto de las Administraciones que también celebran este día, con el tejido asociativo de este Distrito, en este caso; que se analice el lema anual que marca Naciones Unidas para esta celebración en concreto y luego que se coordinen las Áreas municipales que están afectadas por esta temática. Creo que debe trabajarse pero debe trabajarse a nivel de todo el Ayuntamiento porque ese es nuestro objetivo, que haya una plena inclusión, y desde luego aparte de estos actos de sensibilización me parecería más importante que se elabore el segundo Plan Madrid Incluye, que hace dos años que se ha terminado y sigue sin ver la luz, o sea que llevamos dos años sin plan de discapacidad en Madrid.

Por tanto nuestro voto va a ser a favor, insisto, hubiéramos preferido que estuviera más desarrollada, concretar más, y sobre todo pedimos no ir por libre sino entrar en contacto con todas las entidades que se van a ocupar de la celebración o la conmemoración de este día. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo al Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la ciudadanía, e interviene su Portavoz, D. Antonio Crespo Moreno:

“Agradecer ante nada el apoyo de la iniciativa. Bueno, sí contestarle a Beatriz que nosotros planteamos lo que es una idea. Podemos traer una propuesta en la que podamos traerla totalmente cerrada. Esta propuesta además se ha preparado, nos hemos unido con los colectivos



del Distrito, pero evidentemente nosotros no somos el equipo de Gobierno, por lo tanto no planteamos un programa de actividades reservando un espacio, básicamente porque desconocemos la planificación de los espacios disponibles, públicos, entonces entendemos que forma parte de la gestión de Ahora Madrid que es el equipo de Gobierno. Nosotros lanzamos una idea y planteamos lo que nosotros queremos.

La participación con respecto a las asociaciones del Distrito, tanto 'Danza Down' como 'Juntos para jugar' es básica. Se ha nombrado de hecho desde el principio en lo que es la iniciativa, así que nosotros nos hemos reunido con el colectivo y evidentemente pues no tengo ninguna duda que se contará con ellos para la participación en la celebración de este día. El objetivo es evidentemente, lo primero es sensibilizar a la sociedad, dejar atrás como hablábamos esos años oscuros en los que las personas con cualquier tipo de discapacidad no salían de su casa, vivían medio escondidas y evidentemente una plena inclusión social.

Sí quiero hacer un pequeño apunte antes de terminar, en el que las personas con discapacidad son las personas que sufren la mayor cantidad de delitos de odio de este país, que es más de un 30%, entonces cualquier tipo de acto, gestión, todo lo que sirva para sensibilizar a la sociedad es básico y, evidentemente sabemos que las asociaciones del Distrito, que trabajan con personas con discapacidad intelectual tienen pocas ayudas, tienen pocos recursos y evidentemente entiendo que desde el Ayuntamiento, la Junta de Distrito, es necesario volcarnos con ellos y cualquier tipo de gestión que se pueda realizar es poco. No obstante desde aquí sí quiero agradecer públicamente a los colectivos que luchan día a día pues por una plena inclusión, un ocio digno y evidentemente agradecer el trabajo que llevan realizando durante estos años. Gracias."

Interviene el Grupo Municipal de Ahora Madrid, y toma la palabra la Portavoz Adjunta, D^a. Rocío Medel Bermejo:

"Es muy interesante ver lo que está pasando, dos proposiciones que según el PP están poco elaboradas. Yo le agradezco a Tony la confianza en el personal de la Junta, que es especialista y sabe lo que tiene que hacer, se lo agradezco. No me ponga esa cara, lo digo de verdad. En esta ocasión dice que lo deja en manos de quien sabe y me imagino que ellos sabrán como hacerlo porque llevan muchos años haciéndolo, con este Grupo Municipal y con los anteriores, y el plan sabe que está en preparación y que se va a aprobar muy pronto; de todas formas no hace falta un plan marco para seguir trabajando en los problemas y sobre todo en la integración de las personas."

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 8.- Proposición nº 2018/0016864 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, relativa a un homenaje a la figura de Miguel de Cervantes.

La Secretaria da lectura al punto del Orden del Día de la proposición, con el siguiente tenor literal:

El 23 de abril se celebra en todo el mundo el día Internacional del Libro, y además, en nuestra país y en Latinoamérica se celebra el día de Cervantes. El autor español más universal. El padre del Quijote tiene claras vinculaciones con ciudades de la Comunidad de Madrid como Alcalá de Henares, y también con la propia Madrid capital.

Es por eso, que desde Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, nos parece un día estupendo para que esta Junta de Distrito rinda un homenaje al autor más internacional. Y es por ello que proponemos la realización de un concurso de relatos cortos, más un concurso de cortometrajes (ambos donde se trate la figura de Cervantes o su obra) y la realización de una obra de teatro, que se estrene en el teatro del Centro Cultural Úrculo (o en cualquiera de los otros dos centros culturales del distrito) y de esta manera se acerque la figura y la obra de Cervantes, a todos los jóvenes del distrito. Nos gustaría además que se hiciera una especial difusión de esta propuesta, haciendo participe a los chicos y chicas del punto joven de Tetuán.

Se anuncia la presentación de una enmienda transaccional in voce por parte del Grupo Municipal Popular y la Concejala-Presidenta da la palabra al Vocal Vecino D. Jorge Pumariega Cortina:

“Buenas tardes. Tal y como se ha estado comentando en la Junta de Portavoces pues... vamos la enmienda presentada por nosotros tiene como objetivo materializar y conseguir que esta proposición pues pueda tener un resultado inmediato en este mismo año 2018, y era pues... a partir de ahí lo que nosotros aportamos es que se convocara a una lectura de El Quijote en el Centro Cultural Eduardo Úrculo o en cualquier otro con disponibilidad; e igualmente pues que una obra de teatro en el punto joven, tal cual nos indicaron que iba a ser posible, pues se pudiera llevar a efecto con una obra de Cervantes.”

El Grupo proponente acepta el texto de la transaccional y continúa D^a Sofía Choy Castillo con su intervención:

“-La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra y el mar; por la libertad así como por la honra se puede y debe aventurar la vida.- Es un pasaje de Cervantes.

Pues el 23 de abril es el día Internacional del Libro, no sólo fomenta la lectura sino que protege la propiedad intelectual por medio de los derechos de autor, promovido esto por la UNESCO. En esta supuesta fecha coincide con el fallecimiento de Miguel de Cervantes, William Shakespeare y el Inca Garcilaso de la Vega, todos en el año 1616. Realmente dicen que Cervantes falleció un 22 de abril pero bueno, se consigna en estos casos a la fecha del día que



fue enterrado, que fue el 23 de abril. En España se celebra esta fecha en la entrega anual de premios Cervantes; es el mayor galardón otorgado a los premios de autores hispanos. En 2001 por iniciativa de la UNESCO se nombró a Madrid la capital mundial del libro y este 2018 pues ha sido adjudicada a Atenas. Desde hace muchos años en distintas partes del mundo se celebra el día Internacional del Libro, para rendir homenaje a cada uno de los literatos que han llenado nuestras vidas en algún momento con sus obras que quedarán plasmados en nuestra historia personal. Por ello en conmemoración a este día, y al padre de la lengua hispana Cervantes, la UNESCO promueve el 23 de abril día Internacional del Libro, además del día de la Protección Intelectual por medio de los derechos de autor.

Sabemos que para estas fechas ya existe el Certamen literario de relatos cortos y poesía Leopoldo de Luis, que ya va por su novena o décima edición. Sin embargo, esto aunque haya acertado la edad de los participantes que era de 18 y ha bajado a 16, no tiene nada que ver con lo que ya existe y por lo que nosotros, pues habíamos pedido era algo complementario; que según aquí nuestros compañeros del PP, pues por falta de fechas y para que se pueda realizar dentro del año pues lo han modificado. Bueno, esto sería algo complementario y en conmemoración al día del Libro y en conmemoración al día de Cervantes, y también hemos hablado en relación al punto joven y claro está que se van a hacer ciertas obras, en esos casos en homenaje a este autor.

Por ello desde Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía nos parece un día estupendo para que en esta Junta de Distrito rinda homenaje al autor más internacional, y es por ello que proponemos la realización de un concurso de relatos cortos, un concurso de cortometrajes, ambos donde se trate la figura de Cervantes y/o su obra; la realización de una obra de teatro que se estrene en el teatro del Centro Cultural Úrculo o en cualquiera de los dos centros culturales del Distrito. Y de esta manera acerque la figura y la obra de Cervantes a todos los jóvenes del Distrito. Nos gustaría además que se hiciera una especial difusión de esta propuesta haciendo partícipes a todos los chicos y chicas del Distrito de Tetuán. Gracias.”

Interviene a continuación, D^a. Ángela Granero Martín, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Hola, muy buenas tardes a todas. A ver para empezar con esta proposición, no sé, es que me da la sensación que nos hemos quedado anclados en 1600. Cervantes es increíble, el Quijote es una obra brillante, el único problema que veo aquí es que llevamos 3 años rindiéndole homenaje. Este año no es nada, no es el centenario de nada suyo. En 2015 tuvimos el centenario de la segunda edición; el día de la Infancia se hizo para rendirle homenaje al Quijote. En 2016 fue el cuarto centenario de su muerte, se representó en centros culturales obras adaptadas para niños de diferentes obras de Cervantes. En 2017 tuvimos también unos entremeses de Cervantes. Yo creo que, de verdad, que Cervantes podría sentirse orgulloso de Tetuán. Puestos a rendir homenaje a personajes que no son del barrio igual también podríamos pensar en mujeres. Este año por ejemplo es el centenario del nacimiento de María Aurelia Capmany, de

Carmen Bravo Villasante por ejemplo. Lo que ya sería perfecto sería rendir homenaje a personajes del barrio. De verdad, Cervantes me parece superimportante y no tenemos que olvidarlo pero es que llevamos tres años con ello. Este año es el centenario de Leopoldo de Luis, que aunque ya tiene todos los años, ya le hacemos un certamen literario, igual pues podríamos rendirle un homenaje real y con más cosas a él. Sí, sí, sí... en fin. La historia aquí es que tendríamos que aprovechar el 23, el día del Libro para llegar a los jóvenes y llegar a todo el mundo ampliando los horizontes y mostrándole la variedad cultural que hay en España. Si volvemos a hacer el Quijote, pues creo que perdemos esa oportunidad y bueno, ya está.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

“Gracias Presidenta. Bueno, la proposición que ha presentado Ciudadanos, que ha sido modificada por una transaccional por medio del Partido Popular, pues no se corresponde prácticamente porque in voce Ciudadanos ha vuelto a repetir su propia iniciativa y lo que estamos sustentando aquí es la transaccional porque ha sido aprobada, con lo cual lo único que podemos aprobar, porque es lo único que hemos decidido entre todos, es la obra de teatro del Punto Joven y la lectura del Quijote. Bien, nosotros estamos de acuerdo y vamos a votar a favor de esta propuesta, pero estamos también en parte, y sólo en parte, de acuerdo con Ahora Madrid en lo del homenaje a Cervantes. Es verdad, es verdad, Cervantes es nuestro escritor emblemático y junto con Shakespeare pues da lugar a lo que da lugar. Pero el día del Libro es algo más, es un día que tenemos que aprovechar, no sólo para homenajear a alguien determinado, ni siquiera si es hombre o mujer, o si es joven, o si es del barrio o de lo que sea. Lo que tenemos que aprovechar ese día es para fomentar la lectura, para fomentar que se lean más libros y que nuestros niños y jóvenes adquieran el hábito de leer, el hábito de tener siempre en sus manos un libro, y no sé si con esto es suficiente para ello pero lo que sí que digo ya es que el Grupo Socialista el próximo mes presentará una iniciativa dedicada fundamentalmente para fomentar la lectura y el hábito en los niños y adolescentes. Muchas gracias.

Votaremos a favor de la transaccional.”

Interviene D. Jorge Pumariega Cortina, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular:

“Muchas gracias. Efectivamente son cosas distintas, el día del Libro es una cosa, un homenaje a Cervantes es otra. ¿Un homenaje a Cervantes qué malo tiene?, aunque se haya hecho en el 15, en el 16, en el 17. Es una figura incontrovertible. Nos encontramos que es un punto de encuentro en el cual poco sesgo ideológico podemos encontrar. Es una figura del siglo XVI, es nuestro escritor más universal por el cual nos conocen hasta en los confines de la tierra. Que se le haga un homenaje cada año, de naturaleza distinta cada año, no veo nada negativo. No me extraña sus propias reticencias al equipo de Gobierno, porque poco sesgo político se le puede sacar. Si se busca todo se puede encontrar lo que se quiera, pero es sin ninguna duda algo que manifiesta como no les gusta cuando nos encontramos con una figura en la cual no podemos



sacar tajada política, pues aunque votemos a favor, pero bueno manifestamos la posición que manifestamos.”

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo al Grupo Parlamentario Ciudadanos- Partido de la ciudadanía, e interviene su Portavoz, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Bueno, a ver, claro es que Cervantes es Cervantes y... pues eso, es que es Cervantes, no podemos decir nada más. Entonces... claro... pues que está muy presente en nuestras vidas e influye mucho, claro, en la cultura española, lógicamente, en la cultura mundial. Entonces, mira, hay una cosa Alberto que ha leído ahora Sofía que es -para rendir homenaje a cada uno de los literatos que han llegado a nuestras vidas en algún momento-. El homenaje a Cervantes que se plantea es absolutamente compatible con el homenaje en general a la cultura por el día del Libro, a cualquier tipo de autor. Es decir, hemos planteado Cervantes, pues porque se ha planteado Cervantes. Es decir no es incompatible, la cultura necesita difusión, la cultura necesita apoyo, y entonces, evidentemente todo es compatible. No porque organicemos un acto a Cervantes, una lectura de El Quijote significa que no se pueda realizar cualquier otro tipo de actividad durante esa fecha. No es limitado, precisamente Isabel plantea constantemente propuestas de cultura ¿por qué? Porque son necesarias, porque es necesaria la difusión de la cultura y precisamente la difusión de la cultura demuestra mucho el tipo de persona que somos; fomentar la lectura. Entonces para nosotros sí es prioritario.

Con respecto a los concursos: nosotros somos un partido político que escuchamos lo que opinan el resto de nuestros compañeros, si es inviable la realización de un concurso pues... para nosotros no es prioritario la realización de un concurso, simplemente si no se puede realizar no se realiza. Pero sí pretendemos... porque se realizan diferentes concursos ya, porque hay diferentes concursos que tiene planificados la Junta y no hay ningún problema. Aceptamos precisamente la transaccional para que se realice lo que es la lectura.

Y con respecto a los jóvenes, pues claro que los jóvenes quieren participar en realizar una obra de teatro o lo que ellos consideren de Cervantes. Y esto es tan positivo, y en este caso pues, que mejor muestra representativa de los jóvenes del Distrito que el Punto Joven, que es algo que funciona y ellos se pues quieren mostrar, se muestran partidarios a participar en la realización de una obra de teatro. Entonces me parece estupendo que con respecto a la cultura pues se haga una programación completa, se traten diferentes autores y no riñe uno con lo otro. Gracias.”

Para terminar, se da paso de nuevo, a la Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, D^a. Ángela Granero Martín:

“Vale. Como ya he dicho no tiene nada de malo hacerle un homenaje a Cervantes, y lo recalco por si no... Lo que no tiene tanto sentido es repetirlo. Hay que difundir la cultura y la cultura

como mejor se difunde es con variedad. Si difundimos siempre... si nos centramos siempre en lo mismo perdemos la oportunidad de difundir la variedad de la cultura. Nos están diciendo siempre lo mal que hacemos las cosas, pues sinceramente con esto no están haciendo una buena oposición porque podrían presentarnos algo muchísimo mejor, y más original, y de verdad para difundir la cultura y darle impulso. Además de esto me gustaría decir que me parece fantástico que hagan proposiciones de cultura, las voten a favor porque les parece muy importante y lo es, es muy importante, pero la realidad es que a la hora de realizarlas no participan como es el caso por ejemplo, que aunque no es de cultura tiene... al fin y al cabo es la Cabalgata, no hubo nada de apoyo por parte de los grupos políticos, apoyo sí perdón, hubo apoyo, lo que no hubo fue participación. La historia aquí es que las asociaciones son las que realmente están trabajando por mejorar el barrio, por mejorar la convivencia en el barrio y lo hacen durante todo el año y sinceramente la participación de los Grupos brilló por su ausencia, y no digo solamente ir a verla. Y podría decir lo mismo del homenaje a Miguel Hernández, salvando a algunas personas obviamente, y bueno ya está."

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, de conformidad con la diligencia que se adjunta, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

ENMIENDA TRANSACCIONAL

PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION ORDINARIA A CELEBRAR POR LA JUNTA MUNICIPAL EL DÍA 16 DE ENERO DE 2018.

Enmienda Transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Popular, respecto de la Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, relativa a “un homenaje a la figura de Miguel de Cervantes”, siendo el texto resultante, correspondiente al segundo punto de su parte dispositiva, del siguiente tenor:

“Se convocara a una lectura del Quijote en el Centro Cultural Eduardo Úrculo o cualquier otro con disponibilidad e, igualmente, una obra de teatro de Cervantes, en el Punto Joven.”

DILIGENCIA.- Se extiende para hacer constar que la precedente Proposición Transaccional fue incorporada por el Grupo Municipal Popular, aceptada por el grupo proponente y, sometida a votación, la misma fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Punto 9.- Proposición nº 2018/0017966 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre la instalación de alumbrado en el callejón que conecta las calles Hernani, Orense y Basílica.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición, del siguiente tenor literal:



**PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN
PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO DE 2017 SOBRE LA
INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN EL CALLEJÓN QUE CONECTA LAS
CALLES HERNANI, ORENSE Y BASÍLICA**

Hemos recibido quejas de vecinos que nos comentan el nulo alumbrado público que existe en el callejón que conecta la Calle Hernani nº 73, la calle Basílica a la altura del restaurante Taxi Manhattan y la calle Orense justo detrás de la tienda Mango. Si se pasea por la noche por esa zona, donde hay acceso de portales y garajes, se podrá comprobar que la nula visibilidad del tramo es peligrosa para los viandantes toda vez que es una zona con muchas escaleras y resaltos, además de la sensación de inseguridad.

En este sentido, el Grupo Popular de esta Junta, realiza la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la JMD de Tetuán, o inste al órgano u entidad que sea competente, instale el alumbrado público que garantice la visibilidad a los peatones durante la noche.

MIGUEL MARTÍNEZ – VOCAL GRUPO PP

Interviene a continuación, D^a. Irene Prior San Julián, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Gracias señora Presidenta. En la visita que se ha realizado se han identificado algunas zonas de titularidad privada, y actualmente lo que estamos realizando es un estudio para saber dónde tenemos que iluminar exactamente.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía:

“Gracias. Bueno, pues como decía Miguel pues la iluminación va unida muchas veces con la sensación de inseguridad que tienen las personas, que muchas veces no es real lo que pasa es que si van... pues a oscuras tienen esa sensación. Bueno en sí lo que se ha hablado es que había una parte de la zona que era de titularidad privada, entonces... pues bueno si... intentar implorar al equipo de Gobierno por favor que se pongan las bombillas pertinentes para que la gente pues camine con luz y no a oscuras, y sobre todo que intenten... que precisamente esos

criterios técnicos sean adecuados para que la gente pueda ver por donde camina porque parecen tonterías pero luego pasa lo que pasa.

Y esto es un ejemplo de labor de gestión pura y dura. Simplemente es gestionar. Nada más, gracias.”

Interviene D. Alberto Moreno Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

“Gracias nuevamente señora Presidenta. Bueno, en la Junta de Portavoces hemos estado debatiendo sobre una zona que era pública, otra privada y dónde habría que poner más luminosidad. Nosotros creemos que en cualquier caso debe de estar iluminada toda la zona. El Ayuntamiento debe de hacer su parte que es la parte pública, e instar a la comunidad de propietarios para que voluntariamente pues... iluminen también la parte que les corresponde. Y ahora D. Manuel, con el cariño que le tengo, le voy a recordar que no sé como se atreven a presentar esta proposición. ¿Recuerda hace años que la noche conlleva oscuridad? Pues si conlleva oscuridad no podemos poner luz, pero vamos yo abogo por poner... que ponga el Ayuntamiento y que inste a la comunidad de vecinos. Y don Manuel, de verdad lo digo cariñosamente y sólo para recordar aquella famosa frase. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo al Grupo Parlamentario Popular, e interviene su Vocal Vecino, D. Miguel Martínez Truchaud:

“Sí, muchas gracias. En primer lugar contestar al portavoz del Partido Socialista que irónicamente ha venido a traer una respuesta de hace años en otro planteamiento completamente diferente. Lo que estamos hablando aquí, y yo creo que es que usted Alberto no ha visitado la zona y la verdad se lo solicitaría encarecidamente, que vaya por la noche a esa zona para contestar si es que... prometo no alargarme. Si realmente se visitase esa zona se vería que es que no existe poca visibilidad, que es a lo que contestaba D. Manuel en otra calle, en otro momento y en otra situación. Lo que no existe... es que no existe luz, no hay luz, no se ve. Es decir, no se ve ni el suelo, entonces o vas con la luz del móvil o realmente se corre un peligro. Entonces si se visita esa zona, se verá que la noche evidentemente trae oscuridad, pero lo que hay que hacer es instalar unas farolas.

Respecto a que hay zona privada y zona pública, en la proposición lo que solicitamos también no sólo es que la Junta municipal instale el alumbrado público correspondiente, sino que también se inste al órgano o entidad competente es decir, si es una tienda, si es una comunidad de propietarios, etc. etc. Que se inicien negociaciones para que se instale ahí el alumbrado que es necesario. Ustedes se están gastando dinerales en informes de impacto de género para ver como el alumbrado público afecta sobre la sensación de seguridad de las mujeres. Pues se lo estamos diciendo nosotros, no hace falta que hagan ustedes un informe de esta zona sobre el impacto de género en el alumbrado público. Se lo estamos diciendo concretamente. Ustedes lo que tienen que instalar aquí es alumbrado público e instar a las comunidades de propietarios,



como les solicitamos, que lo instalen. Su contestación ha sido –es parte privada y respecto a la parte pública pues ya veremos-. Mójense y digan vamos a instalar alumbrado público.

Vendremos a finales de año y volveremos a decir ¿qué hay de lo nuestro?, por que si se fija en los Plenos últimamente se están planteando más preguntas que proposiciones. ¿Por qué? Porque ustedes no ejecutan, y venimos a preguntar los tres grupos de la oposición, bueno dos grupos de la oposición y otro de semi-oposición venimos a preguntar ¿qué hay de lo nuestro, que hay de las proposiciones que traemos representando a los vecinos?”

Para terminar, se da paso de nuevo, a la Vocal Vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, D^a. Irene Prior San Julián:

“Nada más que para manifestar nuestra posición de voto a favor.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 10.- Proposición nº 2018/0018026 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre la celebración del Día Internacional de las Niñas y las TICS.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, se da paso a la intervención del Grupo proponente para la defensa de la proposición e interviene la Vocal Vecina D^a Inmaculada Sánchez Ramos:

“Buenas tardes a todos. En primer lugar también Feliz Año a todas las personas, que aunque estamos a final de mes pues aún nos queda mucho año por delante. Voy a pasar a leerla literalmente, aunque la tienen ustedes porque creo que es bastante explicativa y posteriormente pues en el otro turno ya expondremos más.”

A continuación, la interviniente da lectura de la proposición del siguiente tenor:

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA DE TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO DE 2018 SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS NIÑAS Y LAS TICS.

En el pleno del pasado mes de diciembre se presentó, por parte de la vocal vecina del Grupo Ciudadanos Sra. Choy Castillo la proposición 2017/1227947, solicitando conferencias en los centros culturales del distrito con motivo del día internacional sobre la mujer y de la niña en la ciencia.

A este respecto, en el debate ya indicamos que apoyáramos la propuesta, si bien pensamos que se debería de haber presentado una propuesta más elaborada y más planificada. La relación Mujer y Ciencia es muy amplia por lo que nuestra proposición se va a centrar en la concreta relación mujer y TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) ya que ésta es crucial en el contexto de la actual Sociedad Digital y aún lo es más si consideramos la mujer del futuro, es decir en la niña.

La UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) en 2011 estableció la celebración del día internacional de las niñas en las TIC's y así mismo estableció que se celebraría el cuarto jueves de abril de cada año.

Esta celebración tiene por objeto "crear un entorno mundial que empodere a niñas y mujeres jóvenes y las aliente a contemplar una vida profesional en el campo creciente de las TIC, a fin de que, de este modo, las niñas y las empresas tecnológicas cosechen los beneficios de una mayor participación de las mujeres en el sector de las TIC". En definitiva su objeto es el de fomentar las vocaciones tecnológicas entre la población femenina del futuro.

Muchas son las razones que sustentan la idoneidad de este impulso y, como ya se ha indicado, se encuentra entre ellas el futuro laboral de las niñas. En la Sociedad Digital han irrumpido un número importante de profesiones que giran en torno al mundo TIC's, y que conllevan otros tantos perfiles profesionales, tales como: el científico de datos y especialista en *big data*, el *growth hacking* como experto en el marketing de las *startups*, el desarrollador de aplicaciones móviles y de realidad virtual, el técnico en impresión 3D, el diseñador de UI/UX -asociado al diseño de la interfaz y de experiencia de usuario-, el experto en *smart cities*, el experto en contenidos digitales, el gestor de riesgos digitales y experto en ciberseguridad, y un largo etcétera. La empleabilidad de los futuros trabajadores se encuentra en este contexto y si queremos que las mujeres del mañana se encuentre en condiciones de ser "empleables" hemos de impulsar y fomentar en las niñas el gusto por las disciplinas del mundo TIC.

Como nosotros consideramos que planificar las actividades, al contrario que la vocal vecina de Ahora Madrid aporta rigor "científico" y con objeto de que cuenten con el suficiente tiempo para preparar dichas actividades y así el equipo de gobierno no nos responda, como en repetidas ocasiones hace, que le parece muy bien la idea pero que debido a la premura de tiempo no se puede llevar a cabo la iniciativa, nos adelantamos para solicitarles el diseño y la puesta en práctica de actividades encaminadas a la celebración del día internacional de las niñas y las TIC

Por todo ello,

Continúa la interviniente:

"Me comentan que en Junta de Portavoces se ha especificado más esta propuesta y paso... la gran mayoría... muchas personas lo conocen, pero concretamente sería:

"El Grupo Popular de la Junta propone para que sea aprobada en este Pleno la puesta en práctica de una actividad concreta que es una mesa redonda el día 26 abril de este año, relativa



a la temática que estamos hablando, y concretamente que se elabore un plan para el curso escolar 2018-19 en colaboración con las AMPAS de los colegios públicos, privados y concertados del Distrito. Esta es la proposición que... bueno, pasamos a exponerles. Muchas gracias."

Interviene a continuación, D. Christian Zampini Martin, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:

"Muchas gracias. Felicitar también el año, como es la primera ocasión en la que nos vemos después de la llegada del año 2018, y bueno... mencionar que tal y como estaba el tenor literal la proposición de partida que nosotros recibimos, realizada por el Partido Popular, señalar unas cuantas cosas que nos llaman la atención.

En la festividad o en la conmemoración anual que se ha establecido por parte de la Unión Internacional de Telecomunicaciones está referida lógicamente a la brecha digital de género que se produce a nivel mundial, en concreto en la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación. La cuestión que nos encontramos aquí es que en este ámbito, donde más se señala y donde más se percibe en el caso del modelo tanto económico como social español, es en una grandísima brecha y un grandísimo salto cualitativo entre que el 82% de los trabajos relacionados con el desarrollo de tecnologías y con la investigación en telecomunicaciones está en manos de hombres, y nos llama la atención un poco que en el párrafo no se señale directamente la motivación a las niñas y a las jóvenes de estudiar ingeniería en telecomunicaciones, más allá de todos estos trabajos del sector servicios que utilizan las tecnologías de la información y de la comunicación; pero tampoco nos tenemos que olvidar de las grandísimas aportaciones que se pueden dar al propio desarrollo en la investigación de estas tecnologías.

Y también señalar por supuesto, no podemos evitarlo, que hay un pequeño lapsus: si estamos hablando precisamente del día para fomentar en las niñas el gusto y el interés por esta clase de facetas profesionales, que justamente las profesiones están indicadas en masculino."

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno e interviene a continuación, D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía:

"Gracias. Bueno, simplemente... votaremos a favor de la iniciativa.

Sí, pues aclarar a Inmaculada, pues como aclaré anteriormente que las propuestas nosotros lanzamos una idea pero no terminamos. No es que no estén elaboradas, es que el equipo de Gobierno tiene que realizar una planificación, una organización. Nosotros hemos traído propuestas muy elaboradas y entonces lo que ocurre es que al final vienen demasiado atadas, y nosotros desconocemos los espacios disponibles, la gestión. Entonces, evidentemente todos

podemos traer aquí y decir exactamente el día 25 de febrero a las 6 de la tarde en tal sitio organizamos esto, esto, esto... lo que pasa es que yo entiendo que hay que tener flexibilidad con respecto a lo que planteamos, cómo lo planteamos y cómo se organiza.

Entonces... nosotros no obstante votaremos a favor de la iniciativa ya que creemos que es necesaria y va muy en consonancia con la iniciativa que nosotros presentamos el mes pasado. Y todo lo que sea reforzar cualquier tipo de gestión que se plantea nosotros votaremos a favor. Gracias."

Interviene D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

"Sí, nosotros vamos a votar a favor. El mes pasado votamos a favor de una iniciativa similar cambiando las fechas, lo único que era el mes de... me parece marzo por abril, pero era muy similar y también lo aprobamos.

Simplemente estar de acuerdo con lo último que acaba de decir el portavoz de Ciudadanos, a veces se acusa a determinados partidos que elaboran o no elaboran bien una propuesta y si se elabora exhaustivamente nos la rechazan porque no se puede hacer todo o parte de lo que en ella se dice. A veces es mejor dejar un poco abierto para que los técnicos y el Grupo de Gobierno tengan la facilidad de poder llevar a cabo esa iniciativa que de otra forma no sería.

En cualquier caso bienvenida sea la iniciativa y enhorabuena por ello. Muchas gracias."

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo al Grupo Parlamentario Popular, e interviene su Vocal Vecina, D^a. Inmaculada Sánchez Ramos:

"Bueno en primer lugar agradecer a todos los grupos el apoyo por la misma, que nunca viene mal.

En segundo lugar clarificar al Portavoz de Ahora Madrid que la brecha digital no es sólo esto. En este ámbito de las TIC hay mucho confusionismo, la brecha digital de género es algo más. Es la no utilización, el no tener competencias digitales para el desarrollo de cualesquiera profesión... las mujeres. En cambio las TIC se está haciendo referencia a las profesionales de las TIC, es decir tener el gusto por lo que se da en llamar las disciplinas 'science', que como saben ustedes son Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. Por tanto es verdad que son dos conceptos bastante relacionados pero no es exactamente lo mismo. Nosotros si que estamos muy a favor en atenuar, en reducir la brecha digital de género, por supuesto, y probablemente traigamos alguna que otra iniciativa a ese respecto, pero por favor no confundamos los conceptos porque no son lo mismo.

Efectivamente ya centrando en el ámbito de las 'science', de lo que son las disciplinas digamos más apropiadas para el ámbito de la sociedad digital, acaba de haber en la UNESCO un informe, concretamente en agosto del año pasado, en el cual se pone de manifiesto ese gran déficit del gusto de las mujeres por estas tecnologías. Y hablo en general, porque como ustedes saben, y si no lo saben se lo digo yo, yo soy ingeniero en Telecomunicación, pero en general sí



que hay un no interés en esas tecnologías por parte de las mujeres, y concretamente, solamente el 3% a nivel mundial, no me estoy refiriendo en España, solamente el 3% de las mujeres trabajamos en ese ámbito.

Una cosa quería clarificar, o dos cuestiones. No consiste en que todas las mujeres les tenga que gustar o no. Si quieren ser literatas es extraordinario. Lo que consiste es que se bajen las barreras para aquellas personas, para aquellas mujeres que les guste tengan las posibilidades y sobre todo que se incentive o se de a conocer, porque como apunto en la iniciativa, y con esto acabo, el problema de índole laboral va a ser fortísimo, porque la gran mayoría de los puestos de trabajo en un futuro van a estar en ese ámbito.

Y luego ya por último haciendo la explícita referencia del masculino y femenino supongo que usted conocerá, ya que es un conocedor del lenguaje como parece ser, que las profesiones las mujeres las podemos decir o ingeniero o ingeniera, por tanto no es masculino ¿vale?, y de hecho particularmente yo uso esa primera, pero bueno, no es masculino, o sea que no es así. Está permitido para aplicarlas a una mujer sendas acepciones. Muchas gracias y bueno, por supuesto, muchas gracias por el apoyo.”

Para terminar, se da paso de nuevo, al Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, D. Christian Zampini Martín:

“También es una cuestión supongo que política y en esto si que podremos rascar, a lo mejor.

El hecho de un lenguaje inclusivo, que es cierto que se puede utilizar un neutro para determinadas profesiones pero cuando existe, y concretamente refiriéndose a mujeres que en el futuro se van a dedicar a estas tareas, pues estaría vistoso mencionarlo con el femenino, vamos... opinamos.

Por otro lado, sí efectivamente se trata de las profesiones relacionadas con el desarrollo, por eso le indicaba el dato del 82% de las profesiones dedicadas a tecnología. Usted lo sabrá muy bien por su dedicación profesional, sólo que en otros lugares del mundo también lleva esta celebración relación con esa carencia de acceso a tecnologías de información y comunicación.

Para terminar, y habiendo manifestado nuestra posición de voto a favor, simplemente parafrasear a Beatriz Elorriaga que indicaba en la anterior proposición que se trata de efemérides muy útiles para reivindicar y para visibilizar todas estas cuestiones; ésta en concreto, de esta brecha de género en el área de las tecnologías de la información y de la comunicación y que confiamos también que se pueda realizar con un esfuerzo entre distintas entidades de gobierno, entre la Comunidad Autónoma de Madrid, entre el Ministerio de Educación y Cultura, que supongo que también harán sus propias iniciativas de difusión al respecto, y que no se esperará que sencillamente se difunda desde el área municipal o desde un área de nuestro humilde Distrito.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala- Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 11.- Dar cuenta de las Contrataciones (según cuadro incluido en el expediente), acordadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria, los asistentes se dan por enterados, si bien, el Portavoz del Grupo Municipal Popular solicita información sobre las contrataciones relacionadas con los números 1, 5 y 6.

Por su parte, el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, solicita información sobre la contratación relacionada con el número 5.

Punto 12.- Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones adoptados.

Preguntas

Punto 13.- Pregunta nº 2018/0016284 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al certamen literario:

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejal Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:



PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE ENERO 2018, RELATIVA AL CERTAMEN LITERARIO

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las gestiones para editar el certamen literario aprobado en el pleno de noviembre de 2016?

Isabel Valverde, Vocal vecina

La Concejala Presidenta toma la palabra para dar contestación:

“Le agradezco que me haga esta pregunta, aunque mi respuesta pues no va a ser todo lo satisfactoria que hubiera querido, pero bueno. En primer lugar, como ya avanzamos en alguna sesión anterior, ese proyecto es un proyecto que fue objeto de una transaccional en el cual aprobamos que lo que se iba a hacer era un concurso... vamos sí como un certamen en los colegios para los niños que podría ser una pieza literaria o algún otro tipo de pieza, y que iría acompañada de un uso de tecnologías de la información y de la comunicación, o sea que nos exigía poner en marcha una página web o algo parecido. Ahí en el momento que tuvimos que sacar el Pliego de Condiciones, el problema... tuvimos un problema técnico o un problema un poco específico porque pensamos, después de darle algunas vueltas de cómo hacerlo, que lo mejor sería hacerlo en dos lotes, uno para los niños más pequeños y otro para niños más mayores o adolescentes. Puesto que el uso de esas herramientas informáticas pues podría plantear algún tipo de problema si eran solamente que fuera una misma página para todos los niños, a lo mejor había que cambiar que fueran formatos distintos, es decir que tenía algún problema específico de índole técnico. Además de esto un problema que tienen ese tipo de concursos cuando van a los colegios es que tenemos que acordar con los profesores o con la dirección del colegio las fechas. Como usted sabe por programación docente las fechas más indicadas son, o bien sacar el Pliego en febrero o marzo de manera que los niños puedan hacer ese trabajo antes de las vacaciones y que pudiéramos darles el premio a principios del curso siguiente, o bien al revés, hacerlo en septiembre de manera que puedan hacer ese trabajo antes de Navidad y darles el premio un par de meses más tarde porque hay que evaluarlo, hacer todo el jurado, etc. Bien, una vez resuelto ese tipo de cuestiones, habíamos pensado presentarlo, sacarlo para septiembre de manera que pudiéramos jugar con el último trimestre. Y entonces, aquí que aparecieron las restricciones económicas. Saben que a partir sobretodo del mes de octubre ha habido un barrido general de los pocos dineros que quedaban en las diferentes Áreas y Juntas de Gobierno para poder conseguir los casi 300 millones que hemos tenido que poner a disposición durante el mes de... finales de octubre, noviembre y diciembre.”

La cuestión entonces, es que está preparado. En este momento, como sabe, la aplicación informática está cerrada. O sea que no podemos gestionar, digamos económicamente, hasta que se abra. Suponemos que será en un plazo breve, depende un poco de los presupuestos y que es lo que vaya a pasar, y en el momento en que esto esté resuelto pues lo sacaremos, porque justamente la idea sería hacerlo, como le he dicho antes, en este momento, pensamos que febrero, principios de marzo sería una época adecuada para así dar tiempo antes de que termine el curso para poderlo tener en marcha.”

Toma de nuevo la palabra D^a. Isabel Valverde Virseda, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista:

“Buenas tardes y gracias Señora Presidenta. Bueno lo de feliz año nuevo, como se dice ahora, relativo al Distrito yo creo que va a depender mucho de las proposiciones que se realicen. Por el bien de todos los vecinos, así que esperamos que sea buen año.

Vamos a ver, esto se propuso, este certamen literario infantil se propuso en noviembre de 2016. Yo he hecho ya sobre esta propuesta, en tres ocasiones, he hecho preguntas. La última... en la primera me dijo usted que no estaba operativo el encargado del Área de Cultura, que estaba enfermo, que estaba de baja; después en la siguiente pregunta me dijo que a propósito de esa circunstancia iba a ser usted la que se hacía cargo de ello, y en la tercera ya no me acuerdo lo que me dijo. La cuestión es que hace exactamente 14 meses. Todas las justificaciones que me ha estado dando ahora se las agradezco, pero ninguna de ellas, valga la redundancia, justifican esta tardanza. No es una de las propuestas que necesite el apoyo del Área, ni el delegarlo en el Área. Es algo absolutamente de ustedes, y es absolutamente de su voluntad.

En cuanto al contenido, esto sí que se hizo, efectivamente, se propuso a cambio del certamen que había sobre Capmany, que debido a lo que se dijo en aquel momento convenía cambiarlo. Estuvimos de acuerdo, se aprobó cambiarlo, y exactamente el contenido no se refiere, aunque hubo una transaccional para incluir la parte tecnológica y on-line, y todo esto que está usted refiriéndose, el contenido era principal y básicamente relatos cortos para que participasen los niños.

Ya tienen experiencia en el Distrito de lo que es un certamen literario, porque tenemos el de Leopoldo de Luis que lleva funcionando ya nueve años, creo. Entonces, debido a la experiencia, es extraño que todavía no hayan sido capaces de ponerlo en marcha. Es algo a favor de los niños, a favor de promocionar en ellos la literatura, es algo bastante importante como para dejarlo de esa manera que se está dejando. Me parece una desidia y me parece que en ninguno de los argumentos que me ha dado usted son válidos para justificar este retraso tan grande.

No sé qué más decir, no me ha satisfecho para nada su argumentación, y ya tampoco me creo que vaya a ser para este año ni siquiera. Y no sé, ya un poquito en plan de anécdota, cuando he oído al Grupo de Ciudadanos hacer una propuesta para el día del Libro sobre un certamen literario me he echado a temblar, porque no me la distraigan por favor, que tenemos una pendiente de hace casi dos años.



Y nada más, que no lo entiendo, no lo entiendo, y que me parece que es algo muy fácil, y que se podía ir ampliando año tras año para ir ampliando el contenido, pero simplemente presentar un certamen para que los niños participen en los colegios, ni hay que tener tan en cuenta la programación del colegio ni nada. Es extraescolar. Se les propone que escriban unos relatos, se recogen aquí y hay un pequeño... para dilucidar quien se lleva el premio y punto. Y se trata de que los niños amen la literatura y no me parece que sea una cosa tan complicada. Vamos, si me lo deja a mí, lo apaño en tres días. Gracias."

Contesta la Concejala Presidenta:

"Muchas gracias, igual le cojo la palabra, y la contratamos para que lleve adelante el certamen."

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 14.- Pregunta nº 2018/0016287 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la recogida de juguetes.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Vocal Vecina da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE ENERO 2018, RELATIVA A LA RECOGIDA DE JUGUETES

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Sra. Concejala de la recogida solidaria de juguetes propuesta por el PSOE en el pleno del mes de noviembre de 2017?

Isabel Valverde, Vocal vecina

La Concejala Presidenta toma la palabra para dar contestación:

"Bien, espero que en este caso la respuesta sea más satisfactoria. Sabe que hemos puesto en marcha un dispositivo amplio de recogida de juguetes. En concreto se han recogido cuatro furgonetas, que son como 800 juguetes o algo así o más, porque sólo en el Úrculo se recogieron unos 800, y estas furgonetas venían de los 4 Centros Culturales, dos del Úrculo, uno del Tetuán, y otra del Espronceda. En el momento en que llegaron, porque se abrió el plazo de recogida prácticamente en el momento en que se aprobó la proposición yo creo; la aprobación de la iniciativa fue el 19 de diciembre y se habilitó desde el 20 de diciembre estos puntos de recogida. El plazo de recogida terminó el día 3, entonces vinieron todos a la Junta, como le digo,

una cantidad increíble de juguetes, que además muchos de ellos estaban en muy mala situación, muy sucios y deteriorados, con lo cual hubo que crear como una especie de equipo de emergencia integrado por 12 personas de diferentes servicios para que, estropajo en mano, se pusieran a limpiar los juguetes para que estuvieran en condiciones para los niños. Estuvieron trabajando durante dos días, 12 personas para poderlos, como le digo, entregarlos a los niños en buenas condiciones.

Ahí por tanto, sí quería informarles a usted y a todos, el resto de presentes en la sala, sobre algunas recomendaciones que nos hacen, o que vienen de los trabajadores de la Junta y que yo me veo en la obligación de atender. Lo primero, nos dicen que para futuras campañas habrá que tener en cuenta la labor de concienciación hacia los donantes sobre la importancia de donar material en buen estado, no material deteriorado, como ya nos pasó cuando el tema de los libros. Desgraciadamente, desde nuestra iniciativa o desde esa iniciativa, pretendía ser, o pretende ser una actividad de solidaridad y de ayuda se convierte en una manera fácil de desprenderse las personas de cosas que le sobran, porque no es de recibo que lo que se da sean objetos deteriorados, sucios, en mal estado, etc. Tengo aquí las fotos de la cantidad de bolsas llenas de juguetes que no se podían dar a nadie y que tuvimos que deshacernos de ellos a través de todos los servicios de limpieza. Entonces ese me parece que es un tema que hay que tenerlo en cuenta porque realmente, digamos, bloqueamos la Junta, hacemos que toda una serie de personas tengan que dejar sus tareas cotidianas para hacer ese trabajo, que lo hicieron, todo el equipo lo hizo con todo su entusiasmo, entre otras cosas por tratarse justamente de ese día pero que realmente puede ser algo absolutamente excepcional, no puede ser la norma.

Por otra parte también, en el momento que tuvimos que repartir los juguetes, se repartieron una parte a Cáritas, la parroquia San Ignacio de Loyola, y otra parte a Tetuanlandia, las organizaciones receptoras también nos hicieron llegar una cierta queja en el sentido de que todas las personas o los grupos, o los colectivos que reciben esas donaciones lo llevan planificando desde hace tres o cuatro meses, porque justamente hay que, luego, repartir los juguetes, llegar a los domicilios, quedar con los colectivos, etc. Eso no se puede hacer de hoy para mañana. Incluso algunos de los grupos y colectivos con los que nos pusimos de acuerdo, o con los que queríamos ponernos de acuerdo, rechazaron hacerse cargo de esos juguetes porque ya no tenían oportunidad de repartirlos. Ahí hablamos con una ONG, 'Ningún niño sin sonrisa', otra 'Comparte y recicla', que son colectivos que rechazaron la oferta, justamente porque no se puede hacer de esa manera.

Entonces, igual que en otra propuesta hemos pensado hacer un calendario, yo también le rogaría que en este tipo de cosas lo hagamos, porque esa manera de salir un poco al paso con actividades que recargan muchísimo la Junta, que tampoco son, exactamente, o que no cumplen el objetivo para el cual están pensadas, y que además incluso pueden tener el rechazo de las personas receptoras, creo que nos tiene que hacer pensar a todas sobre cuáles son nuestras propuestas."

Toma de nuevo la palabra D^a. Isabel Valverde Virseda, Vocal vecina del Grupo Municipal Socialista:



“Vamos a ver, yo preguntaba más bien por el reparto que por la recogida. Estoy informada de cómo fue la recogida, cuantos juguetes se recogieron en los Centros Culturales, y estoy informada de que había muchos en mal estado. Yo no recuerdo exactamente las palabras que dije cuando hice esta propuesta, pero se dio por hecho, yo creo haberlo incluso dicho, que tenían que ser juguetes nuevos, es evidente que a un niño no le van a traer los Reyes Magos un coche con tres ruedas, eso está claro. Entonces eso había quedado claro que era cuestión de ustedes pedir que esos juguetes llegaran en buen estado. Yo no me imagino cómo lo han planteado para que la gente se deshaga de los juguetes rotos que tiene en casa, eso es otra cosa. Eso era para reciclarlo, no para regalarlo. Y efectivamente comprendo que ha sido un trabajo importante el tener que seleccionarlo.

Por otro lado, bueno les hago esta pregunta que es lo que me interesa es el reparto, porque tengo muy presente, y es que soy un poco pesada, pero tengo presente el reparto de libros; cuando hubo aquella recogida solidaria también, que no se repartieron, que siguen estando en los Centros Culturales, amontonados en habitaciones, en salas, entonces me preocupaba mucho el reparto. Usted me dice que se ha repartido a Cáritas, a Tetuanlandia, a otras ONGs. La propuesta mía concreta fue que la Junta, previo informe de los Servicios Sociales, fuera la encargada de repartirlo. Porque vamos, yo no conozco estas organizaciones ni estas asociaciones donde se han repartido los juguetes, pero yo no es que sea mal pensada, pero yo quiero que sea una organización de Servicios Sociales, que conocen a las familias con necesidades económicas las que den los juguetes a las familias adecuadas a esa necesidad. No que en una asociación, o yo no sé, no quiero hablar negativamente de estos sitios donde se han repartido, porque no los conozco, exceptuando Cáritas, pero que yo no me fio de a quien se los dan, porque te llegan a una asociación, sin hablar mal de ninguna asociación, un montón de juguetes de un día para otro y a lo mejor se los dan a los sobrinos, a los primos o a los niños del 4º. O sea que yo, lo que propuse fue que los Servicios Sociales hicieran un estudio, que ya previamente había que haberlo tenido hecho antes de la recogida para entregarlos a quien realmente lo necesita. Entonces pensé que había sido así, por eso me preocupaba cómo había sido el reparto.

Después nada más, como yo soy muy de anécdotas, porque es mi forma de ser, respecto a sus Majestades los Reyes Magos, ya que son los que reparten esos juguetes, para cumplir con ese sueño que tienen todos los niños, tengo que decir algo que no sé cómo va a caer, pero es que el rey negro no era negro, y entonces los niños que estaban conmigo en la Cabalgata, yo vine con unos sobrinos, y estaban niños a mi alrededor diciendo ‘mamá ¿dónde está el negro, donde está el negro?’. Vamos a ver, ¿es qué en todo Tetuán no había una personas de raza negra, o no se le podía pintar a este señor que creo que es encantador, del que me han hablado muy bien de él, el que representó la figura de Baltasar, no se le podía haber puesto una estética a base de maquillajes para que fuera negro?, porque de verdad que eran blancos, blancos los tres, es una tontería, pero para los niños no es una tontería. Así que de verdad, el año que viene que hayan dos blancos y uno negro, si puede ser, por favor. Y nada más. Muchas gracias.”

Contesta la Concejala Presidenta:

“No me pida usted que pintemos de negro al rey negro, porque esto ya pasó a la historia afortunadamente. Bien, pasamos a la pregunta siguiente. Creo que no merece más comentario.”

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 15.- Pregunta nº 2018/0016288 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a las nuevas competencias transferidas en 2017 al Distrito de Tetuán.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE ENERO 2018, RELATIVA A LAS NUEVAS COMPETENCIAS TRANSFERIDAS EN 2017 AL DISTRITO DE TETUÁN

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿Nos puede detallar la Sra. Concejala Presidenta qué nuevas competencias han sido transferidas al Distrito de Tetuán desde las Áreas de Gobierno durante 2017?

Rafael Álvarez Castillo, Portavoz Adjunto.

Interviene el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

“Buenas tardes, muchas gracias a todos. En la actualidad las dos competencias que se transfirieron a finales de 2016, el 29 de diciembre de 2016, fueron la de aprobación del Programa deportivo anual de las instalaciones deportivas municipales del Distrito, y la gestión de las mismas. Y en segundo término también se transfirió, en esta misma fecha, la autorización para la movilidad sin cambio de funciones del personal laboral que presta servicios en las instalaciones deportivas del Distrito, informando a la Dirección General de Recursos Humanos. Estas son por el momento las dos competencias que están transferidas. Como ven son de diciembre de 2016 y en la actualidad sí que existe la idea y la previsión por parte de la Dirección General de Descentralización y Acción Territorial de descentralizar competencias en materia de Parques, Jardines y Mobiliario Urbano a partir de abril de 2018, dando la correspondiente consignación presupuestaria para las mismas.

Esta es la idea y esta es la previsión pero por el momento no le podemos adelantar más. Muchas gracias.”



La Concejala Presidenta concede la palabra al del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez:

“Pues le agradezco D. Carlos la explicación tan exhaustiva que me acaba de dar. Yo hubiera sido más corto, porque como le preguntaba a la señora Concejala, ¿qué nuevas competencias han sido transferidas al Distrito de Tetuán desde las Áreas de Gobierno durante el 2017? pues es cero. Las dos que usted me ha indicado son competencias de Deportes y de Personal, o sea es de Deportes de 2016, o sea no son de 2017.

Yo, ¿por qué traigo esta pregunta? Les hemos dicho en muchas ocasiones, digamos en el Debate de Presupuestos, en el Debate del Distrito, la importancia que tiene y que debe de tener para esta ciudad que se descentralice. Dijimos, yo recuerdo en el año 2015, en el Acuerdo que firmamos con Ahora Madrid -mañana viene D^a Manuel Carmena, y se lo pueden, en fin, comentar, como ha sido tan reciente, que ha sido esta tarde esta pregunta-. En el Acuerdo que hicimos para investir a Manuela Carmena como Alcaldesa, en la página dos, en su capítulo dos, en el punto dos se decía ‘ampliar las competencias de Distritos y Barrios dotándolas de herramientas y presupuesto suficiente para una gestión eficiente de los servicios públicos a escala local. Esto lo conocemos. En el Acuerdo de Presupuestos del año pasado, que ha sido incumplido prácticamente, se decía en el punto 8.1 ‘Avanzar en el proceso de desconcentración de competencias en favor de las Juntas Municipales de Distrito, con un primer paquete de transferencias a realizar en el primer semestre’. No se ha hecho ninguna transferencia, me cita usted que es posible porque lo veremos, que Parques, Jardines y tal sea en abril de 2018. Creo que en este momento que todavía no se sabe nada de los próximos presupuestos y tal, sería el momento adecuado para que desde esta Junta Municipal se le diga al nuevo concejal responsable, a Jorge García Castaño, pues que en fin, que tenga en cuenta que hay que descentralizar, porque es que ya no nos queda nada. Es que nos queda el 18 y un poquito del 19. Entonces, si lo que se ha descentralizado en los Distritos ha sido el tema deportivo, que poquito hemos descentralizado de lo que no nos gustó durante 26 años y ahora no nos gusta durante mil días. Muchas gracias.

En turno de réplica toma la palabra la Concejala Presidenta:

“Muchas gracias. Como usted mismo ha dicho, mañana viene la alcaldesa a visitar el Distrito. Va a haber una reunión amplia con todos ustedes, con los vecinos que quieran participar y posiblemente sea el momento adecuado de que le formule esta pregunta que ella va a poder responder en primera persona. Así como también se podría presentar en el Pleno de Cibeles, puesto que eso es algo a debatir justamente en Junta de Gobierno y Coordinación Territorial. O sea, que las Juntas pedimos la descentralización, pero la pedimos acompañada de recursos materiales, o sea, personal y recursos económicos. No queremos cargar las Juntas con un montón de trabajo que luego no podamos hacer y que además sería un flaco servicio a la ciudadanía, porque aparentaría que hemos descentralizado, pero a la hora de la verdad no

podríamos sacar adelante esa gestión. Con lo cual, bueno, pues yo le animo a que se lo pregunte directamente a ella que tiene una responsabilidad evidente en ese tema. O incluso en el Pleno de... mañana también va a estar Nacho Murgui, el concejal de Coordinación. O sea que son las dos personas indicadas para responderlo, al menos para tomar nota."

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 16.- Pregunta nº 2018/0016869 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre el protocolo que está siguiendo la Junta Municipal de Tetuán para el arreglo de los desperfectos de las calles y plazas del Distrito.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

¿Cuál es el protocolo que está siguiendo la Junta Municipal de Tetuán para el arreglo de los desperfectos de las calles y plazas del distrito?

Interviene el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

"Muchas gracias de nuevo. Para contestar le doy traslado del informe de la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, con relación al tema que nos ocupa.

En primer lugar, obviamente, la secuencia se inicia con el conocimiento por parte de los servicios del Ayuntamiento de una incidencia en la vía pública. Para este tipo de incidencias, como ustedes ya saben, o muchos están familiarizados, el Ayuntamiento dispone de varios canales abiertos de comunicación que permiten conocer la incidencia. Bien a través de Policía Municipal, de la Junta Municipal de Distrito, de los sistemas de vigilancia y control municipal y a partir de ahí se emiten las correspondientes instrucciones de subsanación al través del sistema AVISA.

Una vez que se tiene conocimiento de esta incidencia, la secuencia detallada del proceso de inspección, subsanación y supervisión es la que establecen las prestaciones del contrato de Gestión Integral de Infraestructuras Viarias de la Ciudad de Madrid. Resumidamente puede definirse de la siguiente manera, depende del tamaño de la incidencia y en función de este tamaño se clasifican en 5 clases: A0, A1, A2, A3 y B. La familia de las A posee un grado máximo de reparación diferente para cada clase; las B corresponde a las de gran extensión o generalizadas, que pueden atenderse como gasto vinculado al contrato, o como un gasto vinculado a obras ordinarias financiadas con presupuesto ordinario y en ambos casos se requiere un proyecto de ejecución de obras específico. La elección además, entre ambas alternativas la realizan los técnicos municipales sobre la base de la disponibilidad económica y las prioridades del Distrito. En el primer caso, cuando se vincula al contrato debe respetarse los



límites de inversión total anual que establecen los Pliegos de Prescripciones Técnicas, en el que se fija el importe máximo en función de la zona de la ciudad de la que se trate. Ya que el contrato se licitó en 3 lotes que agrupaban diferentes Distritos y Tetuán pertenece al lote uno. Se redacta el proyecto de ejecución de obras, se aprueba, se ejecutan las obras y se supervisa y liquida su valoración. En segundo caso, cuando se vincula a obras ordinarias financiadas con presupuesto ordinario se realizan todos los trámites administrativos y técnicos correspondientes a la contratación pública para poder contratar, ejecutar y liquidar la misma.

Para resumir, la secuencia más detallada del proceso de actuación viene conformada, viene establecida, en el contrato de Gestión Integral de Infraestructuras Viarias de la Ciudad de Madrid, pudiéndose consultar el Pliego de Prescripciones Técnicas. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Gracias D. Carlos por la explicación. Lo que ocurre es que toda la explicación que me ha dado usted es dando por hecho que una persona se queja. ¿Qué es lo que ocurre..., claro la situación hipotética que una persona jamás se queje? Nadie llame a Línea Madrid, nadie diga que tiene un desperfecto en la acera de enfrente de su casa gigantesco ¿qué es lo que ocurriría? Nada, nadie lo arreglaría.

Parece, es una reflexión que me gustaría hacer sobre todo porque entiendo que ni los vecinos tienen la obligación, porque no son los gestores de la ciudad, de notificar ningún tipo de desperfecto, no tienen ninguna obligación. Y no podemos dar por hecho que los Grupos Políticos tengamos que traer constantemente al Pleno desperfectos, arreglar situaciones... entiendo que la Junta debe de tener, la Junta, independientemente del partido político que la gobierne, debe de tener la responsabilidad de detectar desperfectos, fallos en la propia calle sin que nadie lo notifique. Según se especifica tiene que haber técnicos pendientes de los desperfectos que hay en el Distrito. Y esta reflexión la hago precisamente porque uno va andando por la calle y está todo el Distrito con serios problemas. Yo no digo señora Galcerán que todos los baches y todos los desperfectos de todas las aceras del Distrito sean de los dos años y medio que usted lleva siendo la Concejala Presidente. Lo que pasa es que sí... detectas, evidentemente claro no lo digo, pero evidentemente sí creo que existe un fallo en lo que es la gestión, y dar por hecho que las personas, los ciudadanos, los vecinos tengan que estar como gestores controlando todos los desperfectos... y si nadie llama ¿cuál es el protocolo de actuación? Porque sí debería haber en el Distrito los técnicos que estén pendientes de los desperfectos del Distrito. La cuestión es que eso no se ve, no se ve. Porque no se producen arreglos de manera... si nosotros vemos, hay un arreglo en... hay un desperfecto en el paseo de la Castellana, que ahora con las lluvias, claro evidentemente se nota mucho más, que es que lleva... yo paso con la bicicleta por allí desde hace muchos años y es que lleva muchos años, y probablemente nadie se ha quejado, y ahí sigue, seguirá; entonces entiendo que desde la Junta

Municipal debe de existir un cierto control sobre los desperfectos y no dar por hecho que lo tenemos que traer al Pleno, que los vecinos tengan que quejarse en Línea Madrid y ya se trate la incidencia en función de la necesidad. Gracias.”

En turno de réplica toma la palabra la Concejala Presidenta:

“Le respondo rápidamente. La Junta cuenta con dos recorredores que son auxiliares y que tienen un poco esta tarea. Evidentemente, si tuviéramos más personal, sabríamos más. Y por otra parte, el Área pues también tiene sus propios mecanismos de detección de los desperfectos. Ahora, usted sabe que todo eso lleva una determinada planificación, según la cual se pasan los avisos, los avisos se sistematizan, se organiza el trabajo, en función también de los presupuestos que haya, de las contrataciones, etcétera, es decir que los desperfectos se intentan arreglar en algunos casos y en otros pueden llevar más o menos tiempo. En cualquier caso estamos para... podemos decir, estamos con ojos, ojo avizor, para ver ese tipo de cuestiones y para solucionarlas en la medida de lo posible. No le voy a decir que en dos años vamos a dejar la ciudad como los chorros del oro, ni la vamos a dejar impoluta, ni la vamos a dejar con todas las aceras como si nunca hubiera pasado un camión por encima porque no es así. Pero bueno yo creo que hacemos lo que podemos con los medios y con los recursos que tenemos. Doy la pregunta por respondida.”

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 17.- Pregunta nº 2018/0016877 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre las medidas que está llevando a cabo la Junta Municipal de Tetuán con respecto a las ocupaciones en el Distrito.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

¿Qué medidas está llevando a cabo la Junta Municipal de Tetuán con respecto a las ocupaciones en el distrito?

Interviene la Concejala Presidenta para dar respuesta a la pregunta formulada:

“Pues le hubiera agradecido que la formulara un poco más claramente porque, claro, usted habla de ocupaciones en el Distrito y yo tengo un listado de ocupaciones en la vía pública bastante amplio. No sé, si quiere se lo leo, hay ocupaciones con terrazas de veladores, con vallas, con andamios, con puestos ubicados en la vía pública para la venta. Hay ocupaciones del suelo, o del subsuelo, ocupaciones para usos particulares, de surtidores de gasolina, con contenedores o sacos industriales, con puestos de prensa, para la realización de obras por estacionamiento de vehículos, ocupaciones de aceras, por mudanzas, para acciones publicitarias, ocupaciones del



dominio público por empresas suministradoras de servicios, con maquinaria, en parques y jardines, en la vía pública, para canalizaciones, para acometidas, es decir, una lista infinita. Además, claro, firmo un montón de autorizaciones, prácticamente todos los días que entran en alguna de estos apartados. Que pueden ser de terrazas o que pueden ser de diferentes tipos. Entonces le agradecería que especificara de que ocupaciones estamos hablando.”

La Concejala Presidenta concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Sí, bueno le estoy hablando de la ocupación de la vivienda. Estoy hablando de la ocupación de la vivienda porque le voy a decir una cosa, cada día tenemos en el Distrito de Tetuán más viviendas ocupadas y ¿por qué se produce la vivienda ocupada? Pues mire porque hay 17.000 personas que están inscritas hoy en la Empresa Municipal de la Vivienda y más de 9.000 están en situación de vulnerabilidad. ¿Y qué es lo que ocurre? Pues como todo, cuando hay situación de vulnerabilidad aparecen personas que son mafias que se dedican a ceder viviendas y hay ocasiones, yo hace poco vi... me contó una persona un caso, de una persona le ofreció un piso, tenía un manojo gigantesco de llaves y le dio a entender que ese piso se lo alquilaba. A los dos meses esta persona estaba siendo desahuciada. Es decir, y esta persona estaba ocupando sin saber que estaba ocupando. Entonces sí me refiero a la ocupación de la vivienda, me refiero a que no tenemos, seguimos en Tetuán sin alternativa habitacional de urgencia y evidentemente las personas acaban en un callejón muy grande. ¿Qué es lo que ocurre? Ustedes entregaron 350 viviendas que se les cedió al SAREB para la vivienda social y han utilizado diez. De las 4.200 viviendas comprometidas a día de hoy todavía no se ha terminado ni una. Y estamos acabando la legislatura.

Luego aparte ocurre una situación, la propiedad privada que tiene una persona que tiene una vivienda, una persona no tiene... un vecino del Distrito de Tetuán no tiene la obligación de asumir esa carga social. La obligación de asumir esa carga social forma parte de la Junta de Distrito, del Ayuntamiento y ¿cómo? teniendo vivienda de urgencia, teniendo viviendas sociales. Ustedes votaron en contra de un plan de Ciudadanos que se planteó en el Ayuntamiento de Cibeles -usted no votó en contra porque usted estaba precisamente en ese momento con el codo mal y no fue a ese Pleno- que era precisamente la adquisición de vivienda para poder evitar precisamente las mafias okupas, las mafias okupas que sí están proliferando en Tetuán y las personas que están en máximo riesgo de exclusión social se ven engañadas, les cobran precisamente por ese tipo de alquileres fraudulentos y los vecinos, pues como todos los que viven allí, sufren que les pinchen la luz, se quema el edificio como pasó en la calle Plátano. Entonces a ese tipo de ocupación me refiero. Gracias.”

En turno de réplica toma la palabra la Concejala Presidenta:

“Le agradezco que haya concretado más a que se refería ese tipo de ocupación. En la Junta tenemos en Servicios Sociales un protocolo para atender a los casos de desalojo que nos llegan por parte de los que tenemos noticias a partir de los juzgados. Porque claro si es una propiedad privada es el propietario el que tiene que instar el desalojo. En el caso de que lo inste y de que realmente el juzgado se lo acepte, y por tanto se vaya a desalojar a la persona, o a las personas que están ahí, desde Servicios Sociales se toman una serie de medidas para que la persona no se quede en la calle, para que no se quede sin ninguna alternativa de alojamiento. Eso es lo que desde la Junta podemos hacer. Obviamente no podemos evitar que se desaloje a una persona pero intentamos ayudarla en la medida en que en el momento de que la desalojen pues pueda tener algún tipo de lugar donde ir.

Si es un espacio público, yo creo que no tenemos en este momento en el Distrito viviendas públicas propiedad de la EMV porque sabe que hubo un acuerdo de que no se instarían desalojos de viviendas de la EMV, pero si fuera una vivienda pública pues habría alguna iniciativa por parte del Ayuntamiento, aunque como digo se tomó ese acuerdo en la EMV. Y si no son viviendas sino que son casos de personas que están, como por ejemplo los que estaban allí en Amaniel, personas sin techo hay todo un protocolo para... con el SAMUR y con la policía poder atender a esas personas en el momento de que se les desaloje de un lugar público.

En cuanto a las viviendas de emergencia, sabe que en el Ayuntamiento y en concreto en nuestro Distrito tenemos un contrato de viviendas de emergencia, que ha empezado a funcionar el 1 de diciembre. Es un proyecto piloto que hemos hecho en varios Distritos de la ciudad de Madrid, no solamente en Tetuán, y que pretende poner a disposición de Servicios Sociales para casos de emergencia una serie de viviendas, en algunos casos son viviendas compartidas, es decir que no es tan fácil conseguir viviendas para estas personas pero de alguna manera era un intento de salvar esta situación.”

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 18.- Pregunta nº 2018/0016886 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre el estado de ejecución de la Proposición 2017/0237988.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

Sobre el estado de ejecución de la Proposición:2017/0237988. Presentada por Ciudadanos – Partido de la ciudadanía, en el mes de marzo del año en curso

Interviene el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martin de Vidales:



“Muchas gracias de nuevo. Si no me equivoco esta proposición llevaba como tres puntos, o tres partes propositivas: se refería a la reparación de aparca-bicis enumerados en la proposición, luego aludía también a la instalación de un apartado concreto dentro de la página web para formular la solicitud y por último se instaba a la Junta para que se hiciera un estudio con el fin de instalar más de esos elementos en las calles.

Bueno, en primer lugar desde el Área de Medioambiente y Movilidad nos informan que las ubicaciones que habíamos comunicado que tenían este deterioro están en la siguiente situación:

1º - Las ubicaciones de la calle San Benito y San Aquilino están colocadas, la que afectaba a la Avenida de Asturias y el Parque de los Pinos, están colocadas. Las de Bravo Murillo 378 no se actuó, porque están en uso. La calle Esteban Calderón se trataba de un edificio en obras, y por tanto no se podía actuar en ese momento. En la calle Infanta Mercedes se enderezaron las horquillas dobladas. En la calle General Margallo están colocadas. En la calle General Perón nº 20 no hay situado el aparca-bicis y por último en la calle Marqués de Viana 41 nos dicen que están colocadas.

En 2º término, en lo que se refiere a la pestaña en la página web aparece ya, o figura en la página web una pestaña o un apartado que dice ‘solicitud de aparca-bicis’ y que remite de nuevo, o que remite al escrito para presentar esta solicitud de nueva instalación de aparca-bicis.

Y por último en lo que se refiere al estudio que tenía que elaborar la Junta, este pasado 4 de diciembre los Servicios Técnicos me mandaron una propuesta con unas posibles ubicaciones. Le leo: calle Aguiléñas 6, Alejandro Rodríguez 32, calle Cañaveras 96, calle Hierbabuena 2, calle Matadero 1, calle San Benito s/n con vuelta a Joaquín Vicenta, en este caso se trataría de cambiar en la calzada, de acuerdo a lo dispuesto en la instrucción pertinente para la instalación del aparca-bicis en la vía pública. Y por último en la calle Villamil 27. Como usted sabe la instrucción 4/2017 del Delegado de Desarrollo Urbano Sostenible se dice que una vez aprobado este estudio técnico la propia Junta de Distrito tiene que autorizar la reserva, y una vez autorizada la reserva de espacio se remite de nuevo al Área de Medioambiente y Movilidad para que procedan a instalar los aparca-bicis. En nuestro caso, una vez ya realizado este informe técnico lo que estamos tramitando ahora es la autorización de reserva de espacio por el propio Distrito y en cuanto se tramite lo remitiremos al Área de Medioambiente y Movilidad para que procedan a su instalación. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta concede la palabra al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Jesús Parejo Cendón:

“Muy bien, muchas gracias señor Coordinador. ¿Pero no ve aparca-bicis que solicitamos? Nos alegra que hayan sido reparados en su mayoría pero aún no está instalado el que ha comentado, y le hemos pasado fotografías, de la calle Estébanez Calderón. Mire es verdad que hay un edificio en obras, pero ese edificio en obras hace ya bastante tiempo que ha sido concluido. Este

Distrito necesita que se le preste más atención. Ustedes han tardado casi un año en ejecutar esta proposición, y no sabemos por qué se tarda tanto en ejecutar unas proposiciones.

La primera fotografía que ustedes verán de la calle Estébanez Calderón pues está claro que no se ha efectuado y no se ha hecho correctamente luego la reinstalación. Porque la primera fotografía es una... es la post-verdad que tienen ustedes, y la segunda es la realidad, que no existe este aparca-bicis. Les puedo mostrar también algo que me resulta curioso y es en la avenida del Brasil 9 faltan tres horquillas, pero lo más increíble es que esta fotografía es la que está publicada en la página web del Ayuntamiento, y ni siquiera la han retirado. ¿Por qué no la han retirado? Es que, si eso lo ve un ciudadano verdaderamente es complicado que se dirija a aparcar su bici por seguridad en esa instalación. Queríamos saber desde Ciudadanos ¿por qué se ha retirado ese punto aparca-bicis y por qué no se ha eliminado de la web? Esto es un ejemplo de la desidia y el abandono al que están llevando al Distrito, uno de los muchos. Creemos desde Ciudadanos que hay que cuidar la presentación de los servicios que se ofrecen a nuestros vecinos. Dar la localización exacta de su ubicación así como el número exacto de las horquillas para su uso. Porque por ejemplo en las fotografías que les hemos indicado del Hospital de Jornaleros, de la calle Dulcinea 2, en la primera fotografía verán que hay nueve horquillas, para 18 bicis. Este modelo de horquilla ha desaparecido y se ha colocado únicamente lo que ven en la fotografía segunda, que son exactamente cuatro aparca-bicis porque el resto es de Bicimad. Esto no está eliminado de la página web. Creo que habría que revisar más a fondo esa página web para que lo eliminasen y diesen una información correcta a los ciudadanos, que creo que se lo merecen.

Con respecto a la página web: la página web, si uno... como ha dicho el señor Coordinador presiona la pestaña le redirige otra vez al apartado de 'Sugerencias y Reclamaciones'. Otra vez, o sea lo que estaba ocurriendo antes pasa ahora. Pero si uno pasa a Sugerencias y reclamaciones verán que ahí no hay ningún apartado concreto para la solicitud. Se tienen que meter en varios trámites para llegar a hacer esa petición. Sí, gracias, nada más".

En turno de réplica toma la palabra de nuevo, el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

"Bueno, simplemente con lo que usted plantea excedía un poco del contenido de la proposición de la que estábamos informando, pero bueno tomamos nota e intentaremos subsanar lo que nos comenta.

Con relación al tema de la pestaña es cierto lo que usted dice, pero claro, tenga presente que todo aquel trámite que no tiene un procedimiento específico regulado por la ley de procedimiento tiene que sustanciarse a través de una petición sencilla, a través del sistema de Sugerencias y Reclamaciones. Es que no hay más, tanto para ese tipo de petición como para cualquier otra genérica en el ámbito del Ayuntamiento. Muchas gracias."

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.



Punto 19.- Pregunta nº 2018/0017947 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre las acciones llevadas a cabo por la Junta Municipal de Tetuán durante las navidades para ayudar a las personas menos favorecidas de nuestro Distrito.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO DE 2018 SOBRE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA JUNTA MUNICIPAL DE TETUÁN DURANTE ESTAS NAVIDADES PARA AYUDAR A LAS PERSONAS MENOS FAVORECIDAS DE NUESTRO DISTRITO SRA. CONCEJALA,
¿Qué acciones fueron llevadas a cabo por la Junta Municipal de Tetuán durante estas Navidades para ayudar a las personas menos favorecidas del Distrito (en situación de exclusión social, de soledad no deseada, de apoyo a las familias con menores, etc.)?

Interviene la Concejala Presidenta para dar respuesta a la pregunta formulada:

“Claro, ustedes en la pregunta dicen... porque yo admito, o sea están ustedes en su perfecto derecho de darla por formulada pero a veces me obligan a mí a repetir algunas de las cosas porque es que si no... no todo el mundo puede seguir el orden de las preguntas y respuestas.

Aquí se dice: ¿qué acciones fueron llevadas a cabo por la Junta Municipal para ayudar durante estas navidades, para ayudar a las personas menos favorecidas del Distrito (en situación de exclusión social, de soledad, etcétera, etcétera.)?

Posiblemente no estaríamos de acuerdo con el enfoque de las ayudas para las personas que están en una situación más desfavorecida, porque nosotros pensamos que aunque la Navidad es una fecha muy entrañable por razones diversas, la ayuda a las personas en situación de más vulnerabilidad debe prolongarse a lo largo del año. No puede ser una dádiva que se hace en un momento y que además sirve en gran medida para tranquilizar la conciencia de las personas sino que... de los que dan no de los que reciben... sino que tiene que ser una actuación comprometida a lo largo del año, puesto que las personas que están en una situación de mucha vulnerabilidad lo que precisan es de un proceso continuado de ayuda, para que justamente les ayude a poder salir adelante. De ahí que nuestros proyectos sean proyectos no instantáneos, que intentan festejar esa efemérides y tranquilizar la buena conciencia de las personas caritativas sino que sea un programa que a lo largo de todo el año permite a estas personas, en la medida de lo posible, solventar las necesidades cotidianas.”

La Concejala Presidenta concede la palabra al Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular, D. Jorge Arnaiz Kompanietz:

“Me deja un tanto perplejo señora Concejala. ¿Debo deducir entonces de sus palabras que no se ha llevado a cabo ninguna acción concreta, específica con motivo de las fechas navideñas? Porque la verdad es que entiendo que la labor, sobre todo la labor de la Administración, debe ser continuada y desde luego a lo largo de todo el año pero, las fiestas navideñas son unas fechas particularmente sensibles para... sobre todo para las personas mayores que viven solos, para familias con escasos medios económicos, para familias que viven en el borde de una exclusión grave y desde luego para las personas con dolencias crónicas, sobre todo personas mayores, las condiciones climatológicas adversas por frío, lluvia y viento son un factor de riesgo a añadir. Y por ello el trabajo que llevan a cabo los Servicios Sociales municipales dado su proximidad al vecindario es esencial. Y quiero que conste que la labor que realizan los Servicios Sociales de Tetuán en esta materia es excepcional. Y sin embargo resultan... pues como le digo me han dejado perplejo, que no se ha hecho nada en un Distrito, dónde sólo un barrio, que es el barrio de Almenara para el Proyecto piloto contra la soledad no deseada tiene contabilizados más de 9.000 personas, por lo tanto en los seis barrios del Distrito ¿cuántos más podrá haber? Y no olvidemos los resultados de las... por ahora provisionales claro, de las que fueron presentados por las mesas de trabajo en relación a la exclusión social, al paro, la dependencia... No sé. Me ha dejado anonadado.

En más de una ocasión distintos Grupos Políticos aquí representados en este Pleno hemos llamado la atención de usted señora Concejala sobre la manifiesta insuficiencia de personal de los Servicios Sociales de esta Junta Municipal. Y usted señora Galcerán, pues como siempre echando balones fuera con una maestría sorprendente, culpa ya sea al ministro Montoro, otras a la Comunidad de Madrid o al Gobierno de la Nación y así podríamos continuar hasta llegar al Espíritu Santo. Pues una pequeña muestra de su escaso interés en este tema son sus recientes declaraciones al periódico Tetuán 30 días, sobre el balance del año pasado y retos cara al futuro inmediato para nuestro Distrito. Mientras los portavoces de los tres partidos de la oposición subrayan la necesidad de reforzar los Servicios Sociales de la Junta usted pasa de puntillas sobre este tema escudándose en el mantra sobre los recortes presupuestarios y en la maldad del señor Montoro. Pues mire, se lo digo con la máxima honestidad y respeto, menos excusas y más trabajo a favor de los demás por favor. Gestione como es debido. Muchas gracias.”

En turno de réplica toma la palabra la Concejala Presidenta:

“No le he dicho que no hagamos o que no hayamos hecho nada. Lo que le he dicho es que durante todo el año tenemos toda una serie de programas y proyectos para justamente ayudar a las personas que están en una situación de máxima vulnerabilidad. Ahí ya me he referido antes al proyecto que tenemos de vulnerabilidad residencial, que empezó el 1 de diciembre, tenemos el proyecto que salió de la mesa contra la exclusión. El propio proyecto de mesa contra la exclusión yo creo que es una muestra del compromiso, justamente, para intentar conocer de primera mano, con la palabra de las personas afectadas, y resolver en la medida de lo posible, o ayudar a resolver algunos de estos problemas. Sabe que una de las decisiones que se tomó en la mesa contra la exclusión ha sido el poner en marcha estas tarjetas para alimentación que



esperamos, después de muchas dificultades sobre todo técnicas más que presupuestarias, que podremos poner en marcha en abril del 2018.

Sabe que también hemos colaborado con el Área en la Campaña del frío, que este año ha puesto en marcha 569 plazas más, aparte de las mil y pico que suele haber, justamente para atender a las personas, personas sin techo que están viviendo en unas condiciones horribles y que además claro no podrían aguantar el frío que ha hecho estos días. Y que por tanto, hemos intentado ampliar la dotación de los albergues para poder acoger a estas personas.

También hemos hecho los campamentos para niños en los coles, puesto que hay niños que durante estos días sus familias tienen trabajo y por tanto no pueden atenderles. Y ahí sabe que en los colegios hacemos los campamentos para que puedan estar los niños atendidos en los diferentes colegios.

Se han hecho comidas especiales en los Centros de Mayores con motivo de la Navidad, prácticamente en los tres, así como una programación especial para ellos. Y son unas comidas que intentan también ayudarles a... no se hacen los días de Navidad como es obvio, se hacen un poco antes, pero también para traer ese digamos ánimo y darles más ánimo porque entendemos que justamente personas mayores pueden ser personas que durante estos días se sientan especialmente tristes o desatendidos.

Hemos reforzado las actividades culturales en los diferentes Centros Culturales. A su vez también hicimos la Cabalgata, que fue un gran éxito y posiblemente pues me dejo alguna cosa más que intentamos que todas las personas puedan disfrutar de esos días pero ya le digo pensando que no son unos días, o al menos desde nuestro punto de vista, no deben ser días en los que prime la buena conciencia del caritativo sino la satisfacción de la persona que, justamente dada su situación de vulnerabilidad, lo pueda pasar peor."

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 20.- Pregunta nº 2018/0017982 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre inversiones.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JUNTA DE DISTRITO PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO DE 2018 SOBRE INVERSIONES.

Sra. Concejala, ¿A qué es debido el bajo número de inversiones realizadas en el Distrito?
Beatriz Elorriaga Pisarik-CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID GRUPO PP

“Sí, muchas gracias Presidenta. Mire no voy a dar la pregunta por formulada porque veo que no le gusta, pero sí que quiero centrarla para que usted pueda contestarme con exactitud.

Mire en mi Grupo estamos muy preocupados por la trayectoria de este Distrito. Este Distrito, ya se ha dicho aquí esta tarde, está en una situación de fallos en la gestión muy serios. Es un Distrito que está en parálisis, también se ha dicho aquí esta tarde, y es un Distrito en que los contratos no salen a tiempo o quedan desiertos, no se atienden peticiones de los vecinos y no se cumplen los acuerdos de Pleno con lo que esto representa... en fin, yo confío que todo esto que ha estado ocurriendo estos años lo hayamos... o lo vayamos a cambiar y hayamos iniciado este año con energía renovadas, pero yo lo que me preocupa es lo siguiente: la situación que tenemos actualmente.

En el año 2017 se iban a realizar en el Distrito 94 inversiones. A noviembre de 2017, 60 de ellas se encontraban sin ejecutar, al 0%. Por tanto hoy no sabemos ante qué escenario estamos. No sabemos si se ha ejecutado todo lo planificado o no. Tras el desbloqueo de las cuentas municipales tampoco hemos sido agraciados por el Gobierno de la señora Carmena. Porque se han aprobado inversiones para la gran mayoría de los Distritos y a nosotros no nos ha correspondido ninguna. Entonces, de ahí mi pregunta ¿a qué es debido el bajo número de inversiones realizadas en el Distrito? Muchas gracias.”

Interviene la Concejala Presidenta para dar respuesta a la pregunta formulada:

“Muchas gracias por la concreción aunque debo decirle que esta pregunta me extraña un tanto porque en el último Pleno hice una comparecencia específica sobre el tema. Les expliqué toda la famosa historia de la regla de gasto, la exigencia impuesta por el Ministerio de Hacienda de retener una parte del presupuesto con los acuerdos de no disponibilidad, las medidas cautelares sobre las IFS, entonces... Y además disponía de un listado de todas las obras. La verdad me ha extrañado esa pregunta porque denota o que en aquel momento, no sé... pues no siguieron con la comparecencia o estaban ustedes en otra cosa.

En cualquier caso los acuerdos de no disponibilidad supusieron para el Distrito, ya en un primer momento una retención de 2.804.900 €, eso ya lo dije en esa comparecencia y afectaban entre otras cosas al Mercado de San Enrique, que es una inversión del Distrito, no es una inversión de las Áreas. Afectaban también en patrimonio al Polideportivo de Cuatro Caminos, y le afectaban por un importe de 168.604 €, a Medio Ambiente así como al AGDUS, el Área de Desarrollo Urbano Sostenible. Es un nombre que nunca se me queda en la cabeza. A su vez las IFS fueron... las que estaban bajo medidas cautelares, fueron levantadas y eso afectaba en el Distrito a la Plaza Gómez Moreno. Esta Plaza Gómez Moreno, yo creo que se lo comenté la otra vez pero si acaso se lo comento de nuevo, estaba afectaba tanto la primera fase como la segunda. La primera: la obra está adjudicada y se firmó el contrato de adjudicación el 5 de diciembre, por lo que las obras se iniciarán en breve plazo; y la segunda fase: las obras... el proyecto técnico está redactado y en licitación, por lo cual suponemos que en la medida que se anulan los acuerdos, o que se levantan las medidas, pues podrá seguirse en su ejecución.



Yo me tomo la molestia de ver en su intervención, que figura en el acta de ese Pleno, ustedes se referían a toda una serie de proyectos que decían: pues la Plaza Gómez Moreno: cero, la escuela infantil: cero, el Centro cultural Úrculo: cero, entonces me he tomado la molestia en ir mirando todos esos ceros y la verdad es que corresponden a inversiones, muchas de las cuales salieron adelante justamente al levantarse las medidas cautelares. La de Eduardo Úrculo es del 28 del 11 de 2017, la de Playa Victoria es del 16 del 11, la del Triángulo de Oro es el 16 del 11, y así podríamos ir viendo cada una de las obras. Por tanto, yo espero que en un plazo breve, pues podamos ya empezar a ver la ejecución de esas obras."

La Concejala Presidenta concede la palabra a la Concejala del Grupo Municipal Popular, D^a. Beatriz Elorriaga Pisarik:

"Sí, muchas gracias por la información señora Presidenta. Pero precisamente por eso le he hecho hincapié en que actualmente estamos en un escenario en el que no sabemos si se ha ejecutado todo lo planificado. Yo las últimas informaciones que tengo, son de noviembre de 2017, y ahí 60 se encontraban sin ejecutar. En cuanto a las explicaciones que usted nos dio anteriormente, por supuesto que las hemos atendido y las hemos oído, pero es que yo no estoy hablando de ajustes que se han tenido que llevar a cabo para cumplir la regla de gasto. Yo lo que pienso es que ustedes deberían haber presupuestado más rigurosamente y ejecutado el total de las inversiones que necesita el Distrito. Porque es verdad que de esas 94 inversiones, 24 se han visto afectadas, pero sólo 24 se han visto afectadas por cumplir la regla de gasto. No todas las demás, las demás estaban en noviembre a un 0% de ejecución, yo creo que por una cuestión de falta de gestión. No todas se han visto afectadas, insisto, y hay muchas obras de mejora y reparación en los Centros de Día, en los Centros de Mayores, la rehabilitación de la Plaza de la Remonta, la cubierta de las pistas del Parque Rodríguez Sahagún. Bueno, así podríamos seguir. Usted me dice ahora que muchas ya están en camino, pues me alegro pero entonces me gustaría tener información sobre que inversiones se han realizado en esta Junta, porque entonces lo que no tenemos es transparencia. No tengo información, tengo lo que nos han proporcionado ustedes.

Por tanto yo creo que vamos a dejar a una parte los problemas que ustedes tengan con el Gobierno Central y vamos a ejecutar las inversiones que tenemos presupuestadas, porque no acabo de entender de su explicación que es lo que nosotros no hemos entendido. Nosotros hemos atendido a su discurso y hemos atendido el por qué había un problema con la regla de gasto, pero insisto, yo no estoy hablando de esos ajustes, que solo afectan a 24. Yo quiero saber en qué situación han quedado todas las inversiones del Distrito a fecha de hoy, esa es la cuestión."

En turno de réplica toma la palabra la Concejala Presidenta:

No es posible dejar de lado el problema con el Gobierno Central puesto que es él el que nos obliga a retener unas cantidades que servirían para poder hacer esas obras. De todas maneras

hay una pregunta sobre el Plan Económico Financiero, en el cual a lo mejor puedo explicar un poco más esa cuestión.”

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 21.- Pregunta nº 2018/0018014 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre el espacio de la futura sala de estudio, según proposición aprobada en la sesión ordinaria del Pleno celebrada el 24 de octubre de 2016.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO DE 2018 SOBRE EL ESPACIO DE LA FUTURA SALA DE ESTUDIO APROBADO POR LA PROPOSICIÓN EL 24 de octubre de 2016 en el pleno ordinario de esta Junta de Tetuán, se aprobó por unanimidad gracias a todos los grupos aquí presentes la proposición nº, con el fin de abrir una sala de estudios en los barrios de Castillejos y Cuatro Caminos. En relación a ello Señora Concejala hoy queremos hacerle la siguiente: PREGUNTA ¿Cómo se encuentra el estado de ejecución de la anterior proposición? BELÉN PEDRAZA DÍAZ - VOCAL GRUPO PP

Interviene la Concejala Presidenta para dar respuesta:

“Le respondo. Hemos estado buscando un local, justamente en esa parte del barrio y desgraciadamente no hemos encontrado ninguno. Usted sabe que la posibilidad de encontrar locales no es muy fácil. No hay ningún local municipal que podamos utilizar para eso y estamos pensando en buscar algún otro tipo de alternativas, para poder encontrar... para poder poner en marcha esa sala de estudios que se pidió y que se aprobó en esa reunión de Pleno.”

La Concejala Presidenta concede la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, interviene D^a. Belén Pedraza Díaz:

“Muchas gracias. No sé muy bien por donde tomar la respuesta, más que nada porque esto yo ya se lo he vuelto a preguntar después de la proposición que se presentó en octubre de 2016, en mayo yo le volví a preguntar qué tal iba el tema de buscar un local y me dijeron que la Dirección General de Patrimonio le había ofrecido tres locales, en General Moscardó con Infanta Mercedes, para poder comprarlo y que ustedes ya iban a ir a visitarlos para ver si cumplían las condiciones necesarias. Todo esto lo he sacado del Acta del Pleno, para ver si cumplía con los requisitos, entonces... bueno, yo esperaba que después de casi año y medio un local en todo Tetuán pudiéramos tener disponibles porque es curioso que vengamos al Pleno a decir que con un homenaje a Miguel de Cervantes cada año no movilizamos la cultura, pero nos estanquemos a la hora de buscar un local, un local, solamente un local para abrir una sala de



estudios. Que mayor regalo le podemos hacer a los jóvenes y estudiantes del Distrito cómo unas instalaciones, porque no sé si ustedes visitan con frecuencia las instalaciones para las salas de estudio y bibliotecas del Distrito, pero no hay huecos, las salas no se pueden... prácticamente no se pueden hacer uso, el mobiliario está roto, no se cuidan ni se mantienen. Y venimos a proponer que se abra uno nuevo, se aprueba y un año y medio después seguimos con la respuesta de -estamos buscando un local-.

Yo, de verdad, si esta es la forma en la que ustedes quieren promover la cultura, no sé si aplaudirles o echarme a llorar. Muchas gracias."

Interviene la Concejala Presidenta en turno de réplica:

"Desgraciadamente ninguno de los locales que nos ofrecían cumplían las condiciones para poder tener una sala de estudios, y lo que tampoco vamos a hacer es coger locales que no cumplan las condiciones y luego, pues claro, que las personas no los puedan usar. Que no coincidamos en nuestra concepción de la cultura pues podría ocurrir pero... bueno, por eso somos distintos ¿no? Ustedes pueden tener una concepción de la cultura y nosotras podemos tener otra y no pasa nada. Evidentemente nos interesa mucho apoyar a los estudiantes en sus tareas y que puedan hacerlas lo mejor posible, pero eso no siempre encontramos la manera más adecuada de poder hacerlo. Y supongo que eso no es una cosa que le resulte extraño porque hay muchos... digamos hay muchos lugares en todo el Estado, algunos de ellos regidos por ustedes que tienen los mismos problemas que podemos tener en la ciudad de Madrid o que podemos tener en cualquier otra ciudad. Eso no depende, esa cosa que les gusta a ustedes tanto de la voluntad política del equipo de Gobierno, eso depende de las condiciones materiales y sociales de una sociedad determinada."

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 22.- Pregunta nº 2018/0018047 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre el Plan Económico Financiero del Ayuntamiento de Madrid.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JUNTA DE DISTRITO PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO DE 2018 SOBRE EL PEF DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.
Sra. Concejala, Cuál es su valoración sobre la incidencia que el PEF acordado por el Gobierno del Consistorio y el Ministerio de Hacienda, aprobado en el pleno del Ayuntamiento de Madrid el día 18 de diciembre de 2017, va a tener en el presupuesto del Distrito.
MANUEL GÓMEZ HERNÁNDEZ - VOCAL PORTAVOZ GRUPO PP

Interviene la Concejala Presidenta para dar respuesta:

“Ya me he referido antes que había esa pregunta sobre el Plan Económico Financiero, y es una pregunta que me plantearon también en el Distrito de Moncloa. Creo que algunos otros compañeros se la han presentado en algunos otros Distritos, con lo cual pues prácticamente la respuesta va a ser muy similar a la que le dí a sus compañeros en Moncloa.

Lo primero que hay que decir sobre el Plan Económico Financiero es que desde el punto de vista de algunos de los concejales de Ahora Madrid, punto de vista que yo creo que compartimos con algunos de los concejales del Grupo Socialista, es una exigencia prematura por parte del Ministerio y es una exigencia arbitraria y punitiva. Es decir, se formula hacia el Ayuntamiento de Madrid antes de que el Ayuntamiento pueda haber hecho balance de todo el año 2017. Porque se formula en las últimas semanas antes de navidad, cuando todavía no hemos cerrado el año y eso nos coloca en una situación en la cual no sabemos exactamente si vamos a cumplir o no vamos a cumplir la famosa regla de gasto. Pudiera haber ocurrido que con los acuerdos de no disponibilidad y con las retenciones que se han hecho durante los últimos meses, que nos han planteado, nos han creado una serie de problemas, hubiéramos cumplido y en ese caso no teníamos que haber hecho un Plan Económico Financiero y podríamos haber hecho un presupuesto del 2018 más amplio del que ahora tenemos que hacer. Por consiguiente, desde mi punto de vista, hay que decir que la aplicación o la imposición mejor dicho al Ayuntamiento de Madrid de presentar un Plan Económico Financiero ha sido una medida arbitraria por parte del Ministerio. No se ha hecho con todos los ayuntamientos que están en la misma situación que nosotros. Ustedes conocen el caso de Jaén, porque es de dominio público. Además exige justamente otro tipo de condiciones como es que no se pague los pagos a proveedores, cosa que en Madrid se está haciendo y con mucha premura, o incluso el nivel de deuda que pueda tener el Ayuntamiento.

Por consiguiente parece claro, o nos parece a una serie de concejales, que ese acuerdo al que llegó la Alcaldesa con el Ministro, por el cual el Ayuntamiento de Madrid presenta un Plan Económico Financiero que va a suponer un corsé para el presupuesto de 2018, a cambio del levantamiento de las medidas cautelares que tenían que ver con las inversiones financieramente sostenibles de las que antes hemos hablado.

Es verdad que el Ministerio levantó esas medidas cautelares inmediatamente después de que presentáramos el PEF, pero desde nuestro punto de vista ese ha sido un mal negocio para el Ayuntamiento de Madrid y un buen negocio para el Ministerio, puesto que a cambio de las pocas inversiones que hemos podido sacar con un trabajo ímprobo por parte de los funcionarios de los diferentes Áreas y Distritos para salvar esas inversiones, nos hemos obligado a un recorte muy alto durante, o para el presupuesto de 2018 que está todavía en espera de ver qué pasa con él.”

La Concejala Presidenta concede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández:



“Gracias señora Concejala. Pues mire, me voy contento de este Pleno porque después de tantos Plenos desde noviembre de 2015 creo que es la primera vez que me contesta. Con lo cual yo creo que es un punto de inflexión, sin duda que marcará un hito en la gobernanza de este Distrito por su parte.

Mire, sí me gustaría hacer cinco precisiones ya que usted ha sido, yo creo tan... en ese sentido honesta y clara en su respuesta, sí quiero decirle que la posición de nuestro Grupo... quisiera hacer cinco matizaciones. Nosotros nos alegramos de que el Ayuntamiento de Madrid y el equipo de Gobierno hayan vuelto a la senda de la legalidad, después de haber sido reiteradas, hasta en tres ocasiones, el desechar los Planes Económicos Financieros presentados por el anterior concejal responsable del ramo.

En segundo lugar porque es una cuestión de responsabilidad política y lealtad institucional entre Administraciones.

En tercer lugar porque aprobar y votar a favor del Plan Económico Financiero supone una coherencia con nuestra posición como Grupo en estos dos años y medio, y no votar en contra lógicamente de la senda de la estabilidad presupuestaria que nos marcamos como objetivo prioritario como Grupo y como formación política.

La cuarta sería una posición constructiva para que no se paralice Madrid.

Y la quinta, y no por ello menor, es que ustedes se han desnudado políticamente ante los ciudadanos de Madrid, y han hecho más visible que nunca los tremendos disensos que tienen en el seno de su formación. Y una muestra es la contestación, que yo le agradezco que me haya dado usted en este Pleno.”

Interviene la Concejala Presidenta en turno de réplica:

“Muy rápidamente porque prácticamente me he quedado sin tiempo. Nunca nos hemos comportado de modo ilegal. Le he dicho que esta imposición es una medida arbitraria porque juega con la legalidad y la lealtad entre Administraciones, que se da por descontada debe ser recíproca. Es decir ustedes... claro, no pueden aplicar una política desde el Estado que nos constriñe a no poder hacer lo que queremos hacer, y sin embargo luego en los Plenos pedirnos que hagamos todo aquello que desde el propio Ministerio nos impiden hacerlo quitándonos los recursos. Entonces yo creo que la lealtad debe ser recíproca y que por tanto, ojalá que ese nuevo curso esté, digamos, fundamentado o apoyado en ese bien-hacer entre todas las Administraciones.

Bueno, hemos llegado hasta aquí. Hoy no tenemos ninguna petición de palabra por parte de los vecinos. Igual ya les hemos aburrido tanto que han decidido no venir, pero yo espero que no sea así y que en las próximas sesiones volvamos a contar con palabras pedidas por los vecinos.

Muchas gracias a todos ustedes y nos vemos dentro de unas semanas. Están todos invitados a la reunión de mañana con la Alcaldesa, que estará muy contenta de poder responder a todas sus preguntas. Muchas gracias y hasta mañana para todos los que vengan.”



Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las veinte horas y cuarenta y un minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Montserrat Galcerán Huguet.